AÑO XLIX. Domingo 2 de diciembre de 1888.—Santa Bibiana. NUMERO 287.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Londres 30 de noviembre, á las 6 y 15 ms de la tarde.

El mercado de azúcar de remolacha cerró quieto. El de caña, firme; y el de refinado, lo mismo. Las ventas han sido cortas

Nueva-York, 30 de noviembre, á las 9 de la noche.

El *Herald* publica un telegrama de Madrid dando cuenta de que el señor Sagasta había abierto las sesiones de las Cortes. En ella dió lectura el Presidente del Consejo de Ministros al Decreto de convocación de las mismas.

No hubo discurso de la Corona.

Madrid, 30 de noviembre, á las 9 y 15 ms de la noche.

Hoy han celebrado su primera sesión las Cortes.

El señor Sagasta leyó el Real Decreto de convocatoria.

Ha sido electo Presidente del Congreso el señor Mártos, por 160 votos.

Las oposiciones se abstuvieron de votar.

Fueron azimismo electos: Primer Vice-Presidente, el Sr. Eguilior; Segundo, el Sr. Cárdenas, Tercero, el Marqués de Almodóvar del Rio y Cuarto, el señor González Fiori.

Ha quedado constituido el Senado, efectuándose la elección de secretarios. Los tres primeros los obtuvieron los candidatos ministeriales, el cuarto un conservador.

El discurso pronunciado por el Marqués de la Habana al tomar posesión de la Presidencia del Senado no ha tenido importancia política, limitándose, como de costumbre, á ofrecer la mayor imparcialidad en la dirección de los negocios.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 1º de diciembre, á las 8 de la mañana.

Uno de los individuos que figuraban en la candidatura ministerial para las Secretarías del Congreso, ha sido derrotado.

Ayer quedó constituido el Congreso, y su presidente, el Sr. Martos, pronunció un elocuente discurso de gracias.

Nueva York, 1º de diciembre, á las 9 de la mañana.

El vapor *Domingo*, que hacía la travesía entre Santiago de Cuba y Filadelfia, fué abandonado á consecuencia de las averías que sufrió con motivo del último huracán y por tener ocho piés de agua en la bodega.

La tripulación dejó el buque á los 33º de latitud, y pocos momentos después éste se hundió.

Ha llegado á Savannah la tripulación del *Domingo*.

Londres, 1º de diciembre, á la 9 y 15 ms. de la mañana.

Lord Salisbury se ha manifestado partidario de que se conceda el derecho electoral á las mujeres, diciendo que está cercano el día en que puedan gozar de ese derecho.

Berlín, 1º de diciembre, á las 9 y 20 ms. de la mañana.

El *Vossisch Zeitung* dice que el origen del disgusto que existe entre la prensa de Berlín y la de Viena, es debido á ciertos sucesos que ocurrieron durante la visita del Emperador Guillermo.

Viena, 1º de diciembre, á las 10 de la mañana.

El público critica, porque le parece imposible, que el Czar sancione el matrimonio del Príncipe Alexis con la princesa Elena, hija del Conde de París.

París 1º de diciembre, á las 10 y 5 ms de la mañana.

Dícese que es probable que resigne la cartera que desempeña en el ministerio de Rusia el conde de Tolstoi.

Nueva York 1º de diciembre, á las 10 y 15 ms. de la mañana.

Los periódicos de esta ciudad publican un telegrama de Madrid diciendo que ha sido reelecto Presidente del Congreso el Sr Martos.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, noviembre 30, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, a $15-70.
Centenes, á $4-86.
Descuento papel comercial, 60 d|v, 4½ a 6½ por 100.
Cambios sobre Londres, 60 d|v. (banqueros) a $4-84½ cts.
Idem sobre París, 60 d|v. (banqueros) a 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) a 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, a 128¾ ex-interés.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 6 1|16.
Centrifugas, costo y flete, de 3½ a 3 13|16.
Regular a buen refino, de 5 3|16 a 5 5|16.
Azúcar de miel, de 4½ a 4 15|16.
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Mieles, nominal.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, a 8.45.
Harina patent Minnesota, $6.75

Londres, noviembre 30.

Azúcar de remolacha, a 13|6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 16|3.
Idem regular refino, a 15|9.
Consolidados, a 96 13|16 ex-interés.
Cuatro por ciento español, 71¼ ex-interés.
Descuento Banco de Inglaterra, 5 por 100.

París, noviembre 30.

Renta, 3 por 100, a 82 fr. 90 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 1º de diciembre de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 235¼ por 100 y cierra de 236 á 235¼ por 100 á las dos.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios

ESPAÑA	3 5¼ p§ P., oro español, según plazo fecha y cantidad
INGLATERRA	20½ á 21 p§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	5¾ á 6 p§ P., oro español, á 60 d|v. 6¼ á 6½ p§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	4¾ á 4½ p§ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ p§ P., oro español, á 60 d|v. 9¾ á 10½ p§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes.

Mercado nacional.

AZUCARES

Blanco, tronco de Derosne y Billiaux, palo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto.	
Cogucho, inferior á regular, número 3 á 6. (T. R.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Moreno	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96 á 98.—Sacos: 7½ 7¾ rs. oro ar., según número.—Rocoyes: Sin existencias.

AZUCAR DE MIEL.

Sin existencias.

AZUCAR MASCABADO.

Nominal.

CONCENTRADO.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Victoriano Bances.
DE AZUCARES.—D. José M. de Molins, y don José Mª Zayas.

Es copia.—Habana, 1º de diciembre de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montaleván.*

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 235¼ por 100 y cerró de 235 á 235¼ por 100.

	Compradores.	Vend.
FONDOS PUBLICOS.		
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	nominal.	
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	34 á 38	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	4 D á par	
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	17 á 18½	D
Banco Agrícola	76 á 52	D
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	nominal.	
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	82 á 78½	D
Primera Compañía de Vapores de la Habana		
Compañía de Almacenes de Hacendados	31½ á 31	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	93½ á 86	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	50½ á 50½	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	32 á 30	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	47 á 43	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	58½ á 56½	D ex-d
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	53½ á 53	D ex-d
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	3½ á 2½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	9½ á 10½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	11 á 10½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	1½ á 2½	P
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarión á Sancti-Spíritus	4 á 4½	P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	80 á 85	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	10½ á 9½	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	5 á 2	D
Ingenio "Central Rodonda"		
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado		
Compañía de Hielo		
Ferrocarril de Guantánamo		

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba.
Cédulas Hipotecarias al 6 p§ interés anual.
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual.
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada.

Habana, 1º de diciembre de 1888

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del día 30 de noviembre de 1888.

La revista de Comisario del entrante mes de diciembre se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en esta Plaza, en la forma siguiente:

Día 1º

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y espectantes á embarque para la Península.

Día 3.

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas y pensionistas de San Hermenegildo.

Día 4.

A la una de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales de Comisión activa del servicio y en situación de reemplazo.

Los reclutas disponibles del Ejército de la Península residentes en esta Plaza, pasarán la revista del citado mes, en los días 1º, 3 y 4, en la Secretaría de este Gobierno, previa la presentación de los pases que tengan en su poder de tal situación.

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se le señalan, debiendo asistir al acto precisamente de uniforme.

El General Gobernador,—*Sánchez Mira*

Es copia.—De orden de S. E.—El Comandante Secretario. *Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El reclutado disponible del Batallón Depósito de Gijón, Cristóbal Díaz Benavides, cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en este Gobierno Militar, de tres á cuatro de la tarde, de día y hora hábil para entregarle un dodumento que le interesa, como resultado de la instancia que elevó al Excmo. Sr. Capitán General, solicitando autorización para residir en esta ciudad.

Habana, 30 de noviembre de 1888.—El Comandante Secretario. *Mariano Martí.* 3-2

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

Dª María de la Asunción Andriansens y Tordesillas, huérfana del Coronel de Infantería, D. Hipólito Andriansens y Báscones, vecina de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de esta Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entenderle en un asunto que la interesa.

Habana, 29 de noviembre de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-1

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Alcalde Municipal se ha servido disponer se prorrogue hasta el día 15 del próximo mes de diciembre, el plazo concedido á los vigilantes particulares, que prestan sus servicios por nombramientos del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para refrendar ante la Alcaldía Municipal los nombramientos referidos.

Lo que de orden de S. E. y para conocimiento de los interesados se hace público por medio de los periódicos de la localidad.

Habana, 23 de noviembre de 1888.—El Secretario, *Joaquín Cubero* 3-1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

SECCION 3ª—HACIENDA.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General que los Ayuntamientos procedan á la exacción de las cuotas que detallan las tarifas publicadas en la *Gaceta Oficial* de 25 del corriente, que antes cobraba el Estado, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal, sin perjuicio de lo exigido por esta Corporación y su Presidencia acerca de la ascendencia de esas cuotas, en armonía con el art. 39 de la Ley de Presupuestos vigente, se ha servido disponer que los dueños de juegos de bolas ó bochas, billar y trucos y de naipes en locales públicos, *Cafés Cervecerías, Casinos* y demás Sociedades, comprendidos en los números 87 al 90 inclusive de la 2ª de dichas tarifas, recurran en el plazo de quince días, de once á cuatro de la tarde, á hacer las oportunas declaraciones y pago de lo que les corresponda, á la Contaduría Municipal, sita en la planta baja de esta Casa Consistorial; en el concepto de que los que no lo verifiquen, sufrirán los perjuicios á que hubiere lugar.

De orden de S. E. se hace público por este medio, para general conocimiento.

Habana, 29 de noviembre de 1888.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-1

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

SECCION 3ª—HACIENDA.

En ejecución del artículo 3º de la Ley de Presupuestos vigente y en cumplimiento de lo resuelto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se procederá en lo sucesivo por este Ayuntamiento, á la cobranza de la contribución correspondiente á las diversiones, espectáculos y bailes públicos, determinados en los números 29 al 144 inclusives de la tarifa 2ª de las publicadas en la *Gaceta Oficial* de 25 del corriente, y que antes cobraba el Estado. En consecuencia, no se permitirá la celebración de ninguna de las citadas, sin que por el previo pago á este Excmo. Ayuntamiento.

De orden del Excmo. Sr. Alcalde Municipal Presidente, se hace público por este medio para general conocimiento

Habana, 29 de noviembre de 1888.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 3-1

Excmo. Ayuntamiento de la Habana.

INSTRUCCION GENERAL

PARA LA ADMINISTRACION Y COBRANZA DEL IMPUESTO DE CONSUMOS, SOBRE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER, APROBADA, CON CARACTER PROVISIONAL, POR EL EXCMO. SR. GOBERNADOR GENERAL

(Continúa)

Art. 188. Las obligaciones de los cabos de consumos, serán las siguientes:

1º Cuidar de que los dependientes desempeñen el servicio que les está confiado con toda puntualidad y exactitud arreglándose á las prescripciones de la instrucción del ramo

2º Cumplir, comunicar y hacer cumplir las órdenes que les comuniquen sus Jefes en asuntos del servicio.

3º Dar parte á sus Jefes inmediatos de las faltas que hubiesen notado en el día, sin perjuicio de corregir en el acto las que pudiesen causar á la Hacienda Municipal, ó los habitantes ó al decoro del cuerpo.

4º Dar también á el Jefe del personal, parte reservado y más ó menos urgente, según el caso, de todas las novedades ocurridas en el puesto fijo que manden, aún cuando no afecte al Resguardo, pero sí á la Hacienda Municipal ó el orden público.

5º Cuando hagan el servicio de ronda, dirigir ésta con toda la inteligencia que su pericia les dicte, á fin de sorprender á los defraudadores y evitar el contrabando, siempre con sujeción á las insurrecciones dadas por sus Jefes.

Del servicio en Fielatos, Muelles y Ferrocarriles

Art. 189. El Resguardo no permitirá el paso al que lleve géneros de adendo, que son las especies que expresa la tarifa de consumos, sin que se deter gan en el fielato.

Art. 190. En las equipajes de viajantes bastará preguntar si van géneros de adendo, y si contestan negativamente los dueños se les dejará pasar; pero si infunden sospecha darán parte al Jefe del punto, quien después de enterado podrá disponer que sean reconocidos, así como los coches de paseo.

Art. 191. Los que conduciendo cargas en carros ó caballerías negasen llevar las especies de consumo ó de adendo, serán brevísimamente reconocidos, sólo en cuanto sea necesario para asegurarse de su arrito y causando la menor molestia posible en todo caso.

Art. 192. Los que llevando bultos encima de su persona infundiesen graves sospechas, serán preguntados, y si su contestación no desvaneciese aquellas, pasarán al interior del fielato á fin de ser reconocidos por los dependientes ó por las matronas, según su sexo.

Art. 193 No permitirá el Resguardo que se levante ningún bulto de los presentados al despacho, hasta ver la papeleta de adendo que la extrará con el alicate que llevarán al efecto los dependientes que estén de servicio

Art. 194 Presenciará los aforos y despachos, y podrá y deberá hacer las observaciones que los dependientes creyesen justas en beneficio de la Hacienda Municipal, pero en términos decorosos y sin ausencia cuestión alguna, limitándose á dar parte á sus Jefes los hechos en que el Resguardo considere perjudicados los intereses del Municipio.

Art 195, Cuidará de que el contribuyente despachado y con su papeleta, vaya directamente al contra-registro.

Art 196, Cuidará de la conservación del orden impidiendo toda clase de quimeras en las inmediaciones del fielato ó puntos en que esté de servicio Si alguien le alterare, faltare gravemente á los funcionarios ó cometiese otro delito, será detenido por los dependientes del Resguardo y entregado á la primera pareja ó puesto de orden público.

Art 197. Prestará auxilio al Jefe del fielato obedeciéndole en todo cuanto sea compatible con sus obligaciones En el caso de falta absoluta de alguno de los empleados necesarios para el despacho, el Jefe del punto, á petición del del Fielato, destinará un dependiente que haga sus veces, dando inmediatamente parte por escrito á sus Jefes.

(Continuará)

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 2 Leonora: Liverpool y escalas.
— 3 Navarro: Liverpool y escalas.
— 3 City of Colombia: Nueva York.
— 3 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
— 5 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
— 5 Calahuña: Santander y escalas.
— 5 Lafayette: St. Nazaire y escalas.
— 6 Niágara: Nueva-York
— 6 City of Washington: Veracruz
— 8 Castellano: Liverpool y escalas.
— 8 Eduardo: Liverpool y escalas.
— 8 Alava: Liverpool
— 9 M. L. Villaverde: Nueva-York.
— 10 City of Atlanta: Nueva-York.

SALDRÁN.

Dbre. 4 México: Nueva-York.
— 5 Alfonso XII: Cádiz y escalas.
— 5 Lafayette: Veracruz.
— 5 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas
— 6 City of Washington: Nueva York.
— 8 City of Colombia: Nueva York.
— 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
— 12 Clinton: Nueva-Orleans y escalas
— 13 Saratoga: Nueva York.
— 15 Beta: Halifax.
— 15 Niágara: Nueva York
— 20 Ramón de Herrera: St. Thomas y escalas.
— 22 Manhattan: Nueva-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 1º de diciembre:

De Tampa y Cayo-Hueso en 1¼ días, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 47, tons. 1,164 con efectos, á Lawton y Hnos.

De Veracruz y escalas en 4½ días, vap. amer. City of Alexandria, cap. Desken, trip. 65, tons. 1,652: con carga general, á Hidalgo y Comp.

Barcelona, en 58 días, corbeta esp. Concepción, cap Sosa, trip. 13, tons 555: con carga general, á Blanco y Comp

Amberes, en 19 días, vap. esp. Navarro, capitán Aldecoa, trip 40, tons 2.514: con carga general, á C Blanch y Comp

Mayagüez, en 28 días, bca. esp. Familia, capitán Jauregui, trip. 11, tons 371: con sal, á Rocas y Comp.

SALIDAS

Día 30 de noviembre:

Para Pascagoula, gol. amer. W. F Boyd, capitán Bates.

Día 1º de diciembre:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay
—Veracruz y escalas, vap. amer. Saratoga, capitán Curtis.
—Nueva York vap. amer. City of Alexandria, capitán Deaken.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De TAMPA y CAYO HUESO, en el vap. americano *Olivette:*

Sres. D. José Morales, señora y 2 niños—M. Libenfield—P Lozano—C. W. Grant—S. F. Tolón—José González—Juan Valdés—Bernardino Castillo—Andrés A. Castillo—Benito González—Manuel Marí—Isidoro E. Isel—Rogelio Martínez—Gabino Díaz—Agustín Rosell—Eufemio Arenchis—Pablo González—José Barrera—Conrado Martínez—Juan A. Gamero—Julián Pérez Tapia—José Hernández—Gena ro Pons—Manuel Acosta Valdés—Severo Armas—R. López—Eduardo del Castillo—Celestino Romero y señora—Miguel Segui.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *City of Alexandria:*

Sres. D. Félix Moro—N. W. Peake.—Además, 5 de tránsito.

De AMBERES, en el vap. esp. *Navarro:*

Sr. D. Esteban Aguirre.

SALIERON.

Para CAYO-HUESO y TAMPA, en el vap. americano *Olivette:*

Sres. D. Florentino Roque Pérez y 1 niño—Nieves González Fernández y 2 niños—Eloína López Valdés y 2 niños—Luisa López—Teodoro Euirel—Sabas Valdés—Ramón Valdés Palma—Andrés Vázquez—Manuel Alvarez Reyes—Guillermo Millán—José Sánchez—José C. Cárdenas—Pedro Galchard—Antonio M. García—Rafael Hernández—Francisco Alday—Pablo Valdés García—Mariano Faría—Francisco Cano—José M. Camo y Montesinos.

Para VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Saratoga:*

Sra. Dª María de Gracia Cano—Jesús José Chávez—Antonio Sabla—José Antonio Mazorra Hurtado—Manuel M. Sabido—José del Casal—Guillermo García López—Además, 11 de tránsito.

Entradas de cabotaje.

Día 1º:

De Cuba y escalas, vapor Ariés, cap Albónigas: con 375 sacos maíz; 25,000 plátanos; 128 reses y efectos.
—Gibara, gol Paquete Bayas, pat. Jerez: con 2300 colinos; 70,000 plátanos y efectos
—Cárdenas, gol Isla de Cuba, pat. Zoragoza: con 50 pipas aguardiente; 2,000 quintales hierro y efectos.
—Nuevitas gol. Emilio, pat. Ponte: con 100 caballos leña; 88 pipas aguardiente; 40 sacos carbón y efectos

Salidas de cabotaje.

Día 1º:

Para Banes, gol. Josefa, pat. Gil.
—Dimas, gol. Deseada, pat. Ferrer.

Buques con registro abierto

Para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp Alfonso XII, cap Chaquet, por M. Calvo y Comp.
—Dol. Brookwater, bca amer Antonia Sala, capitán Pieros, por Sucesores de C G. Saenz y Cª
—Coruña, Santander y Havre, vap. franc Chateau Iquem, cap Le Chapelain, por Bridat, Mont' Ros y Comp.
—Nueva-York, vapor amer. City of Alexandria, cap. Deaken, por Hidalgo y Comp.
—Santa Cruz de las Palmas, Tenerife y Gran Canarias, berg esp Morer, cap. Cabrera, por A Serpa.
—Montevideo, berg. esp. Llores, cap. Cabriza, por Albertí y Dowling.

Buques que se han despachado.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton y Hnos.: con 88 tercios tabaco y efectos
—Pascagoula, gol. amer. Wallace J. Boyd, capitán Bells, por Bridat, Mont' Ros y Comp: en lastre.

Buques que han abierto registro

Para Nueva-York, vap. esp. México, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	88

Feliza corridas el día 30 de noviembre.

Tabaco tercios	154
Tabacos torcidos	4.000

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el 1º de diciembre.

150	cajas vermouth Torino, Brocchi.	88½ caja.
100	id. fideos La Salud	85 lbs 4 c.
500	id. latas 23 lbs aceite Molero	23 rs. ar.
200	id. id de 9 lib. id. id.	24 rs ar.
20	id. pasta de membrillo	$16 qtl.
24	id. turrones surtidos	$32 qtl.
100	id. latas loz Diamante	84½ caja.
50	id. id. fresas gallegas	87½ caja.
100	id. sidra G. Ceballos	88½ caja.
13	id. higos Smirna	$5 qtl.
100	latas de 1 arroba almendras	3 7½ qtl.
1550	docenas escobas La Industrial, de	14 rs. á $5 d.
500	barriles pipas americanas	B|B 88½ uno
500	id. id. id.	B|B $10 uno.
200	sacos arroz cenillas viejo duro	2½ rs ar.
10	id. nueces islefias	Ecto.
200	id. sal de espuma Santander	20 rs. fung.
500	id. arroz remilla corriente	7½ rs. ar.
200	id. id. id de 12	7¾ rs. ar.
50	jamones gallegos Gaitelo	$46 qtl.
160	quesos Patagrás Crema Lamming	$35 qtl.
200	id. id. Venus	$32 qtl
1000	cajitas aceitunas marca 12 E B.	4½ rs. uno
300	tabalas sardinas gallegas	1½ rs uno

REVISTA COMERCIAL.

Habana, 1º de diciembre de 1888.

EXPORTACION.

Azúcares.—De las operaciones efectuadas en la semana, damos cuenta en otro lugar del DIARIO

Mieles.—Los destiladores continúan sin buena disposición para compras de la próxima zafra, y se han practicado algunas operaciones á los precios mencionados con buenos adelantos; en algunos contratos han acordado las partes fijar los precios al tiempo de las entregas. Ayer se celebró una contrata aquí á $18 50 bocoy de 175 galones.

Aguardiente de caña.—Las existencias son de alguna importancia, la demanda es moderada y los precios están sostenidos. Cotizamos:

$26|27 pipa de castaño, lista para embarque, 21°22° Cartier.
$30|31 pipas de roble, idem idem, 21°22° idem.
$34|41 pipas de roble, idem idem, 20° idem.
$35|36 pipas de refino; idem idem.

Alcohol español.—La buena solicitud que constantemente alcanza el del Central *San Lino*, ha sido causa para que sus valores mejoren sucesivamente, cotizándose hoy el pipote de 178 galones á $100 uno y $3½ el garrafón.

Miel de abejas.—Hay en plaza regular existencia, por la que pretenden sus tenedores de 1½ á 2 reales gallo, según clase y condiciones.

Cera.—La amarilla está hoy muy abundante, y como la demanda ha decaido, los precios han bajado, certando de $8 á $18 quintal, según clase. Sin variación la blanca, cuyos precios se mantienen firmes, de $30 á $34 quintal.

Fletes.—El mercado quieto, y sus precios nominales.

IMPORTACION.

Con buenas existencias en general de todos los artículos, los precios siguen rigiendo sostenidos: escasas expediciones, y cotizamos como sigue: Harina de trigo, de 12 á 16 reales barrica; harina de maíz, á $4 barrica; tocino, á 12 rs. arroba; jamones, á 14 rs. arroba; manteca de cerdo, á 14 rs. arroba; bacalao, á 6 rs. arroba; carne de res, á 6 rs. arroba; carne de cerdo, á 8 rs. arroba; carbón de piedra, á $4 tonelada; carbón vegetal, á $4 tonelada; leña, á $4 tonelada; madera de construcción, á $30 millar; madera de tea, á $40 millar; madera de cuba, á $40 millar; madera de pipa, á $50

HABANA.

SABADO 1º DE DICIEMBRE DE 1888.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Madrid, 1º de diciembre, á las 3 y 25 ms de la tarde

En la sesión del Congreso de hoy, el Sr. Silvela ha anunciado una interpelación al Gobierno respecto de los sucesos contra el Sr. Cánovas del Castillo.

Berlín, 1º de diciembre, á las 5 de la tarde

Circula el rumor de que la enfermedad interior que padece el Emperador en el oido, se ha aumentado.

En el barrio de Dragones.

II.

No menores manifestaciones de aprobación y aplauso que las hechas por la numerosa concurrencia asistente á la reunión del jueves, á los discursos pronunciados por nuestros amigos Sres. Cerra y Armas y Saenz, merecieron los de los no menos queridos, Sres. Clarens y Alvarez Prida, discursos cuyo extracto vamos á insertar á continuación, indicando tan sólo que las cuatro notables peroraciones produjeron en el auditorio impresión muy profunda que es difícil se borre del espíritu de nuestros entusiastas correligionarios del barrio de Dragones, ni del de cuantos tuvieron el gusto de oir á aquellos oradores é infatigables propagandistas de nuestras ideas. He aquí un resumen de lo dicho por el Sr. Clarens (D. Antonio):

El Sr. Clarens comenzó diciendo que creía inútil repetir lo que estaba en la conciencia de todos los que le hacían el honor de escucharle, respecto al objeto que se proponía el partido de Unión Constitucional al proceder, por impulso natural, legítimo y espontaneo de la voluntad de sus afiliados, á la reorganización de los comités locales como medio el único posible de llegar, dentro de la más estricta legalidad, al mejoramiento de su organización actual y al cumplimiento de su programa.

Vano empeño, ridicula y temeraria tarea, continuó diciendo el orador, es la de oponer al ejercicio de este derecho, aconsejado por la necesidad y por la conveniencia de sacar al partido del marasmo en que vive, las reticencias, el sofisma, la sátira y la injuria de que se valen nuestros contradictores, porque tales ataques, en último extremo, sólo sirven para evidenciarlos, presentándolos ante el país destituidos de todo amor sagrado á la patria, sin ese patriotismo que tan frecuentemente invocan y de que tan falsamente blasonan; porque es indudable, señores, que si nosotros no atacamos los principios fundamentales del partido, sino por el contrario, defendemos su programa en toda su integridad y en toda su pureza, la oposición que se nos hace tiene por único objeto defender, con una falta de pudor político lamentable, sus puestos en la directiva que prejuzgan, yo no sé por qué, poder perder con estos movimientos, y ante ese temor no disimulado sacrifican los altos intereses de la patria y los generales del país á sus mezquinas ambiciones y á sus vanidades personales.

Y es esto tan demostrado, agregó el señor Clarens, que los veis sostenerse en manifiesto divorcio con el partido, porque no me negarels, ni nadie puede negarme, sin faltar á la lógica, que una directiva que por dos ocasiones ha sido desairada al votar los electores un candidato distinto del que ella trataba de imponer, como resultó en el 9º distrito, y más recientemente en el 6º de esta capital, está desautorizada; porque si en el orden jurídico significa la renovación de un poder el hecho de dar el poderdante instrucciones iguales á otra persona que no sea la nombrada apoderada, en los organismos sociales, en los partidos políticos, el hecho de votar el cuerpo electoral otro candidato que el acordado por la directiva, es la manifestación más solemne y más elocuente de la reprobación de sus actos.

Y continuando en el uso de la palabra el Sr. Clarens, dijo: Pero, ¿para qué me he de detener en estas consideraciones si en puridad de verdad esos ataques, si es que ataques pueden llamarse á esos pueriles desahogos, sólo logran envolver á sus autores en el ridículo y justificar más nuestra actitud? Lo que sí importa es que vosotros, vosotros los que como yo, sois detallistas, sepais quiénes son los que siempre han estado á vuestro lado para pedir la recogida de los billetes y quiénes los que á esa recogida se han opuesto, y yo que me considero competente en la materia, no porque tenga inteligencia para tratar de ese pavoroso problema, pero sí porque conozco su historia, que he seguido paso á paso por lo mucho que su solución me interesaba, os relataré brevemente su historia y vosotros juzgaréis.

En la noche del 10 de febrero de 1869 reunía el Capitán General entonces en Palacio á los hacendados, comerciantes é industriales más prominentes de este país y les presentaba un plan de emisión de 8 millones de pesos en billetes, garantizada con la producción de los primeros y con un recargo en la contribución de los segundos. La junta convino en la necesidad de esa emisión, que era indispensable para las atenciones del soldado en campaña y se comprometió á contribuir á su amortización por medio de la creación de un impuesto transitorio, aplicado á ese objeto, y que duraría todo el tiempo que durase la amortización; obligándose á la vez solemnemente á recibir como moneda dichos billetes. Formaban parte de esta junta el señor D. José E. Moré y el Sr. D. Mamerto Pulido, miembros de la directiva actual, y el decreto sobre este particular vió la luz en la *Gaceta Oficial*, correspondiente al 23 de febrero de aquel año.

Pues bien, esa misión determinó otras sucesivas y de error en error llegamos á la crecida suma de papel circulante y viendo los respetables y patriotas señores á quienes de justicia les corresponde la paternidad del billete que el momento ansiado de la paz se retardaba, olvidáronse del compromiso contraído y fueron desprendiéndose del billete y no aceptándolo como moneda corriente, razón por la que sin saber cómo se encuentra en vuestras manos, señores detallistas, sin haber intervenido en su emisión la obra del patriotismo creada por aquellos respetables señores de que antes me he referido.

Más tarde y en distintas épocas, entendiendo los detallistas que los pueblos que se precian de civilizados, agradecidos y justos tienen el deber imprescindible de saldar en la paz las obligaciones contraídas por la guerra, pidieron por cuantos medios estaban en su alcance al Gobierno Supremo la consabida recogida y nunca encontraron calor ni defensa en la directiva y recuerdo que en una de esas ocasiones, tras de la petición de los detallistas dirigió el Centro de Hacendados, presidido, si no me es infiel la memoria, por el mismo Presidente actual de la directiva del partido, un telegrama pidiendo la no recogida.

¿No es causa rara, señores, después de estos antecedentes que todos conoceis, el sarcasmo con que el periódico órgano oficial de la directiva, os avisa que aquí entre nosotros se encuentran los enemigos de la recogida del billete? Seguro estoy que ignoraban al escribirlo que había entre nosotros quien conociese una acta de esa directiva, algo reciente, no hay temor de que se diga que es de las extraviadas, en que consta que á excepción de muy pocas personas, entre ellas recuerdo con gusto al Sr. D. Luciano Pérez Acevedo y al Sr. D. Luciano Ruiz, dos muy queridos amigos nuestros, la directiva opinó porque lo mejor, en cuanto á los billetes, era dejarlos como estaban y conste, señores, que de esta afirmación respondo personalmente.

Ya sabeis, pues, que no es en el barrio de Dragones donde habeis de hallar á los partidarios de la no recogida del billete, y en cambio sí, aquí, y en donde quiera que estemos los que queremos el cumplimiento del programa, encontrareis los defensores de las soluciones de los problemas económicos que como el que me ocupa se encuentran en él consignados.

Hay otro particular de que también he de ocuparme, aunque sea brevísimamente, porque noto que quiere esgrimirse como arma contra nosotros y ese es el impopular y vejaminoso impuesto de consumo que ha merecido la protesta de toda la prensa, sin distinción de matices, y que si bien es una ley votada en Cortes, lo cierto es que quiere implantarse por un Ayuntamiento, que en su mayoría, es derechista y yo pregunto ¿qué hizo hasta ahora la directiva para conjurar ese mal? Nada, y sólo ahora, cuando doblegada por el peso de la opinión é instigada por los reclamos de un Sindicato, no tiene el valor de sostener sus actos, se le ve por medio de su órgano combatirlo débil é ineficazmente con lo que, á mi juicio, da el singular espectáculo de manifestarse divorciada con el Ayuntamiento, del mismo modo que lo está con el cuerpo electoral.

Y por último, señores, porque temo abusar de vuestra cariñosa benevolencia, concluiré refiriéndoos lo que hace pocos días decía el periódico *La Política*, redactado por un cubano, como yo, miembro actual de la directiva, de esa directiva que se proclama más española que nosotros. Pues dice, señores, nada menos que "los cubanos no somos queridos en el partido de Unión Constitucional; que un peninsular no puede dejar de ser español sin ser traidor; pero que un cubano puede ser separatista no dejando de ser por eso un perfecto caballero." No se necesita mucho esfuerzo de lógica para comprender que la palabra caballero está empleado en este caso á la de traidor y que por consiguiente el tal periodista, miembro de la directiva integrista, admite la separación de este pedazo de tierra de la metrópoli sin traición á España y eso se ha dicho, digo mal, eso se ha publicado sin que haya arrancado la más mínima protesta del titulado órgano oficial del partido. ¿Con qué derecho, pues, y con qué razón se nos excomulga á nosotros y se nos llama malos españoles y no se excomulga á los que tales cosas escriben? Pero ¡ah!, señores, ya lo entiendo, porque quizás los que tal dicen no lo sienten, porque tal vez ni lo piensan si no se les hace que lo digan para que maquiavélicamente procuren la desunión del insular y el peninsular, para que eternamente exista la línea divisoria de la naturaleza; para que los cubanos se avergüencen del partido y para que los peninsulares le vean con recelo y con desconfianza, porque teme, señores, esa directiva y teme con fundamento, que con estos movimientos de expansión se engrosen las filas del partido con esos elementos liberales que no siendo autonomistas, ni retrógados, no han tenido hasta el día un partido en qué figurar y ahora lo tendrán en el partido de Unión Constitucional cuando se encuentre del todo reorganizado.

He aquí ahora un extracto, también somero, del discurso pronunciado por el Sr. Alvarez Prida:

Empezó manifestando que si bien en la reunión que se celebraba por los electores del barrio de Dragones, afiliados al partido de Unión Constitucional, todos tenían la cara descubierta y llevaban la frente muy alta porque nada tenían que ocultar, ya que se reunían en uso de un derecho perfecto y jamás discutido hasta que empezó á publicarse el papel que por sarcasmo se titulaba "Unión Constitucional" y era órgano de la llamada junta directiva, aunque no del partido; seguramente ese papel calificaría á la reunión de mascarada siendo en esto consecuente con sus procederes que no respondían á otra cosa que al deseo de ahogar las generosas y levantadas aspiraciones de los que comprendiendo que el partido llegaría á la muerte por el marasmo y la inercia, propendían á regenerarlo dándole la fuerza y vigor de que había menester para la defensa de los sagrados intereses, cuya conservación determinó la unión de los elementos heterogeneos que habían venido á militar bajo la bandera de la Unión Constitucional.

Desconociéndose por algunos de los que más influyen en la llamada junta directiva, y aparentando desconocerse por otros, las verdaderas causas impulsivas del aludido movimiento; se había emprendido por el repetido papel una campaña en la que no se empleaban otras armas que las de la injuria y la difamación, olvidando que en política lo son todo las ideas y nada las personas, y que por lo tanto, aun cuando lograra desacreditar á estos cuyos nombres salen á plaza casi á diario, no llegaría á la consecución de sus propósitos, porque las ideas cuando son justas, y justo y necesario era que se reconociera la soberanía del partido, se abrirían siempre paso cualesquiera que fuesen las personas que las propagasen. Y parecía llegado el momento, añadía el Sr. Alvarez Prida, de que los hombres de buena fe que forman parte de la directiva, protestaran públicamente, como en privado se dice que lo hacen, contra los procedimientos del órgano oficial, porque ya la difamación y la calumnia ha rebasado la esfera de personas determinadas para alcanzar á ciertas regiones y aun á todos los peninsulares que han venido á este país á ganarse el sustento por medio del trabajo honrado. Los canarios han sido un día objeto de burla por parte del aludido papel: otro día lo fueron los peninsulares todos que como el Sr. Sierra han tenido aquí por primera ocupación el fregar platos, como si no fuera este el título mejor de nobleza que pueden ostentar orgullosos los que con su trabajo, con su honradez y con su inteligencia, han logrado alcanzar bienes de fortuna y una posición social: y últimamente y con motivo de la reunión celebrada en el barrio del Pilar, había llamado en son de burla asturianísimo á un muy querido amigo suyo á quien por su inteligencia, ilustración y por sus antecedentes no podían herir los redactores de la Unión Constitucional, indicando veladamente que los asturianos sólo sirven para contar cuentos y decir *Pachín, pachón ó pacha*. Por lo que á mí toca, como asturiano que soy, decía el Sr. Alvarez Prida, debo rechazar la insidiosa ofensa que ha pretendido lanzarse contra mis paisanos, por más que el nombre de Asturias está demasiado alto para que pueda llegar hasta él la ponzoña lanzada desde las columnas de "La Unión Constitucional." Bueno sería, agregaba, que los redactores de ese periódico pasaran la vista por la historia de la patria española para que vieran en ella que en todas las épocas y en todas las manifestaciones de la actividad humana, habían ocupado siempre los asturianos lugar distinguido.

Estudiando las causas determinantes del movimiento que llamaba izquierdista, dijo que no había en él nada de personal, sino que obedecía á poderosísimas razones de procedimiento y de lealtad en el cumplimiento del programa, porque la inmensa mayoría del partido aspiraba á que se recabasen las soluciones en el programa escritas sin vacilaciones ni temores que las circunstancias del país no justificaban. Y rechazando el cargo que constantemente se venía haciendo en el órgano oficial, de que el movimiento de que se trataba rompía la unión del partido y debilitaba sus fuerzas, dijo que un redactor del mismo periódico se había encargado de destruirlo, porque en el brindis que pronunció en la reunión de Canasí, había afirmado que el movimiento político iniciado en el partido vendría en no lejano tiempo á levantar el espíritu público, y que de su propaganda dependía la prosperidad del país. Y como quiera, añadía, que la junta directiva venía resistiendo la celebración de reuniones por cuantos medios estaban á su alcance, incluso el de llamar malos españoles á los que posponen á todo el bien de la patria, claro era que aquel redactor había venido á reconocer la bondad de los procedimientos que su periódico condenaba en términos descompuestos y propios sólo de los que á falta de razones acuden al insulto y á la diatriba para combatir á los que como ellos no piensan. Y esa era la verdad, porque la razón al fin y al cabo había de abrirse paso, y convencidos todos de que el movimiento llamado izquierdista no aspiraba á recabar otra cosa que el cumplimiento leal del programa y el reconocimiento de la soberanía del partido que reside en sus afiliados, quedarían solos los que posponen el bien general á sus particulares miras y conveniencias.

Vapor-correo.

El vapor correo *Cataluña* llegó á Puerto Rico hoy, sábado, á las 6 de la mañana, y salió para este puerto á las 3 de la tarde.

Nuestros amigos en el barrio de Jesús María.

Un considerable número de electores del partido de Unión Constitucional, que podemos afirmar forman la inmensa mayoría del cuerpo electoral del barrio de Jesús María, nos ruegan manifestemos, en su nombre, la extrañeza que les ha causado el ver que ni con motivo de la reunión celebrada en el de Dragones, ni con el de las anteriormente realizadas, se les comprende en la honra dispensada á los compañeros de otros barrios, no incluyéndoles en las humorísticas listas de las que se llaman nuestras *mascaradas*, es decir, no citándoseles como concurrentes á los importantísimos actos de reorganización en Tacón, Pilar, Dragones, etc.

El comité del barrio de Jesús María, por unanimidad, fué el primero que tuvo la honra de resistir á los mandatos que pretendía imponerle la Directiva, presentando á aquel cuerpo electoral candidatos divorciados de la opinión en el seno del mismo.

Igualmente desean hacer constar que figurarán siempre los electores de Jesús María en el número de aquellos que ni ahora ni nunca han de aceptar semejantes imposiciones, creyendo que de esta resolución no apartará á ninguno, consideración de vano respeto, de ridícula sujeción al favor, ni de cobarde temor á la amenaza. No hacen nuestros amigos alarde de aquello que no hayan sabido ya demostrar, como lo realizaron en las últimas elecciones de Diputados provinciales, abandonando el ejercicio de su derecho antes que doblegarse á una candidatura que no se les había consultado.

Sepa, pues, al autor de la serie de *mascaradas* que no debe omitir en adelante los nombres de nuestros amigos concurrentes á las reuniones del partido, electores y afiliados del barrio de Jesús María.

En Palacio.

La acostumbrada reunión que se efectúa todos los lunes en la residencia del Excmo. Sr. Gobernador General, se difiere en la semana próxima para el martes 4, en cuya noche el Sr. General Marín y su señora recibirán con mucho gusto á sus amigos.

Serenata.

Ayer se reunieron en la casa del Sr. Conde de Casa-Moré los Sres. Jefes de los cuerpos de Voluntarios de la Habana, y acordaron obsequiar con una serenata al Excelentísimo Sr. Capitan General la noche del 4 del corriente, con motivo de ser víspera de su santo.

Bienvenida.

Según indicamos en nuestro número de ayer, al dar cuenta de los peligros que corrió en su navegación el vapor americano *Saratoga*, entre los pasajeros de este buque se contaban nuestro muy querido amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Juan de Pedro y su distinguida familia, complaciéndonos en felicitarlos sinceramente por haberse librado, lo mismo que cuantos venían en el expresado vapor, del inminente riesgo que corrieron.

Sean bienvenidos.

Aduana de la Habana.

Comparación de lo recaudado en el presente mes con lo que se recaudó en el mismo correspondiente al año próximo pasado.

Noviembre de 1888	$ 897,454 27
Idem id. 1887	660 857 24
Alza efectiva en pro de 1888	$ 236,597 03

Habana, 30 de noviembre de 1888.

Inauguración de la zafra.

Escribe al *Boletín Comercial* su corresponsal de Matanzas, participándole que ayer, 30, empezó la molienda el ingenio "Arco Iris" en aquella jurisdicción. Dicha finca es, si no está mal informado el corresponsal, el primero de la actual zafra en esta Isla.

Pronto le han de seguir algunos otros.

Revista Mercantil.

Azúcares.—Nada de interés podemos comunicar acerca de nuestro mercado, pues prevalece la misma calma y no se ha efectuado transacción alguna. Uno de nuestros tenedores se dice que ha colocado en Nueva York 10,000 sacos centrífugas, pero los particulares de esta operación hasta ahora permanecen reservados. Las noticias del exterior son favorables pero no esperamos animación en las transacciones hasta fines del presente mes, que tendremos azúcar nuevo.

—Se dice que ya ha comenzado la molienda un ingenio. La existencia visible en los principales países según las últimas noticias era de 327,039 toneladas contra 463,920 en 1887.

De una autorizada revista de Nueva-York, copiamos lo siguiente, que consideramos de interés para nuestros lectores:

"La nueva fábrica de azúcar de Claus "Spreckles en Watsonville (California), hace un mes que está trabajando día y noche y el resultado es satisfactorio. La proporción de la materia sacarina en las remolachas es de 18 á 24 por ciento.

"El azúcar polariza 97 y hasta la fecha se "han recibido casi 1,000 toneladas del producto crudo: en la refinería de San Francisco la capacidad productiva de la fábrica será duplicada para la próxima estación y es probable que dos cosechas de remolacha puedan obtenerse durante el año, pero no en el mismo terreno, etc." Todo esto es muy digno de atención.

La existencia en nuestros almacenes de depósito es de:

Años.	*Cajas.*	*Bocoyes.*	*Sacos.*
1888	457	46	38517
1887	12198	483	20218

Continúa la buena demanda por mieles y ayer se celebró un contrato aquí á $18 50 por 117 galones.

Se dice haberse hecho ofertas de 6½ rs. arroba por nuevos arúcares pol. 96, que no han sido aceptadas.

El tiempo está fresco y la baja temperatura favorecerá la madurez de la caña.

Son diversas las opiniones respecto del resultado probable de la próxima zafra, y aún no hay datos positivos sobre qué basar una opinión acertada.

Cambios.—Las cortas operaciones practicadas en la semana y la escasez de papel han ocasionado una pequeña baja y cotiza mos:

	Comercio.	Banqueros.
España, al plazo y cantidad 60 div.	1½ á 2½	3½ á 4½ p§ P.
España id 8 div.	2½ á 3½	4½ á 5½ id.
Londres 60 div.	19½ á 20½	20½ á 20¾ id.
E Unidos 60 div.	8½ á 9	9½ á 9¾ id.
Idem 3 id.	9½ á 10	10½ á 10½ id.
París 60 div.	5 á 5½	6 á 6½ id.
Idem 3 id.	5¾ á 6½	6½ á 6¾ id.
Hamburgo 60 id.	3½ á 4	4½ á 4¾ id.

Descuento Mercantil: 8 y 10 p§ anual, oro ó en billetes.

Las operaciones verificadas en la semana han sido:

Sobre Lóndres á 60 div. £140,000 de 19¾ á 20¼ p§ premio.

Sobre los Estados Unidos, 3 div., $365,000 de 9¼ á 10¼ p.§ P.

Oro.—Ha fluctuado en la semana de 136 á 135 por 100 premio y hoy cierra de 235½ á 235¼ p§ premio.

Metálico.—Se ha importado desde 1º de enero á la fecha $5.470,425; el año anterior fué de $2 434,931: que arroja un aumento en favor del presente de $3 035 494.

La exportación desde 1º de enero á la fecha ha sido de $1 698 486: en igual fecha del año anterior ascendió á $4 554 264 que da una disminución á favor del actual de $2 855,778.

Tabaco.—La exportación en la semana ha sido: 2 554 tercios en rama: 6,336 798 tabacos torcidos: 587,415 cajetillas de cigarros y 1,571 kilos de picadura: en lo que va de año se han exportado 167 mil 447 tercios: 180 525 513 tabacos torcidos; 26 011,920 cajetillas de cigarros y 269 046 kilos de picadura; contra 142,385: 151 105,812: 18 967,690 y 266 807 kilos exportados en la misma época del año pasado.

Piratas en puerta

Leemos en el *Diario* de Cienfuegos:

"A cincuenta leguas al Sur de Cienfuegos existen dos islas llamadas "Gran Caimán" y "Pequeño Caimán", en las cuales, según se verá por la descripción que sigue, se alberga un buen número de salvajes que cometen actos de piratería. Dichas islas creemos que pertenecen á Inglaterra, y nos extraña que esta nación, marítima por excelencia, no haya destruido el nido ó domesticado esos avechuchos. De todos modos llamamos la atención del Gobierno sobre este punto, á fin de que evite este peligro en las inmediatas de nuestras costas. He aquí ahora lo que dice un periódico neoyorkino acerca de lo ocurrido en dichas islas recientemente:

"El vapor noruego *Congo Ef* llevó de Jamaica á Filadelfia, al capitán y un marinero de la barca *Inga* que se perdió sobre el 17 de septiembre pasado en las costas de una de las islas Caimanes, en el mar de las Antillas.

El naufragio de la *Inga* que venía de Montevideo con destino a Ship Island (Mississipi) es de los más dramáticos. Un temporal deshecho la echó sobre los arrecifes de la costa inhospitalaria del Gran Caimán, no obstante los esfuerzos de la tripulación para evitarlo. Apenas encallada, presentáronse, totalmente desnudos, unos 200 negros piratas, para el abordage. El capitán Jacobson, y su gente, armados de revolvers y hachas, los pusieron en fuga después de un combate encarnizado.

Pero no habían escapado todavía á todos los peligros que les amenazaban, pues redobladas de violencia el ciclón y corrían el peligro de ver el buque hecho pedazos en las piedras. Con mucho trabajo lograron echar los botes al agua y desembarcar en tierra. Los habitantes del Gran Caimán son negros salvajes y durante quince días la tripulación, falta de víveres, exceptuando los cocos y una poca de ginebra salvada, estuvo expuesta á los ataques de los negros y á morir de hambre. Calmado el tiempo, logró el capitán arreglar un bote que había escapado á la tormenta, y pudo llegar á Jamaica con su gente. Contaron con que el viaje duraría de dos á tres días; pero tardaron cerca de una semana y al llegar á Jamaica se hallaban exhaustos y casi moribundos."

Erratas.

Dos se deslizaron en el extracto del discurso del Sr. Cerra, inserto en nuestro editorial de hoy, erratas que debemos salvar.

Es la primera la que aparece en este párrafo: "Y así por consecuencia de esa apatía, de esa indolencia, de ese olvido de nuestras promesas, como perdimos ya toda influencia en la provincia de Puerto-Príncipe, nos preparamos á perderla en la de Santiago de Cuba á donde *viven* mil quinientos hombres que figuraron, etc." debiendo leerse: "á donde *vienen*"....

La segunda es la que se padeció al decir que en Guanajay perdieron su derecho á figurar en el censo *ciento ochenta y tantos* electores, cuando el número de los excluídos fué el de *ochenta y tres*.

CRONICA GENERAL.

Según nos comunican los Sres. Deulofeu y compañía, el vapor *Federico* salió hoy de Liverpool para la Habana, vía de Santander.

—Vencidas las dificultades de carácter puramente accidental que impidieron por unos días la publicación de nuestro estimado y viril colega integrista *Las Antillas* de Madrid, este reaparecerá muy en breve, mejorado en su parte editorial.

Sirva de aviso á los numerosos favorecedores del colega, que sabrá indemnizar con creces las faltas involuntarias en que haya podido incurrir.

—Personas que deben estar bien informadas manifiestan al *Diario* de Cienfuegos, que el lunes último se efectuó la prueba de la locomotora que para la nueva vía estrecha que se construye en el "Central Manuelita", llegó recientemente de los Estados Unidos.

La locomotora, arrastrando carros de diversos tamaños recorrió toda la línea, á diferentes velocidades, con perfecta facilidad La cantidad de combustible empleado fué muy corta, y el paso del tren por las curvas, que son muy suaves, no se distinguía de los tramos rectos. Por último, se recorrió una rasante con todo éxito, á una velocidad subida que no se emplea jamás en las vías estrechas.

Nos alegramos de que la prueba haya sido tan satisfactoria, pues es evidente que toda esa red de vías férreas, ha de ser un gran elemento para el desarrollo de la riqueza en aquella zona.

—Según telegrama recibido en el Gobierno General, del Gobierno Civil de Pinar del Río, ha sido encontrado el cadáver de un asiático vendedor ambulante, que presentaba varias heridas causadas por un machete. Merced á las activas diligencias practicadas por el teniente de la Guardia Civil, Sr. Romero, ha sido detenido el presunto autor de este crimen.

—Se ha encargado del servicio de policía del reconocimiento de buques del puerto de Nuevitas, D. Nicolás del Castillo.

—En la mañana de hoy, entró en puerto, procedente de Amberes, el vapor mercante nacional *Navarro*, con carga general. También llegaron los americanos *Olivette*, de Tampa y Cayo Hueso, y *City of Alexandria*, de Veracruz y escalas.

—Habiendo regresado de su viaje á Europa, el Sr. D Antonio Balcells, Cónsul de la República Oriental del Uruguay en esta plaza, se ha hecho nuevamente cargo de dicho Consulado, cesando en su virtud el Sr. D. José Balcells que venía desempeñándolo interinamente.

—Durante la travesía de la barca mercante nacional *Concepción*, que procedente de Barcelona llegó á este puerto en la mañana de hoy, falleció uno de sus tripulantes, de resultas de una congestión cerebral.

—Varios comerciantes de la ciudad de Santa Clara invitan á la prensa de aquel término á que exciten á los que allí tienen capital y pueden con él hacer algo útil en favor de los intereses materiales de la población, para que se dediquen á construir el ferrocarril del Granadillo á Santa Clara.

—Dice *La Correspondencia* de Santiago de Cuba:

"El *Boletín Oficial* de la provincia nos da cuenta de la denuncia de dos minas de oro, una de cobre y otra de manganeso.

Las de oro en Holguín, y las de cobre y manganeso en el Cobre.

Según se nos dice aún quedan muchas por registrar.

Exploradores: seguid vuestros trabajos, que es indudable que algún día seréis recompensados como lo merecéis."

—Según estado que remite un corresponsal de Manzanillo, la exportación habida por el citado puerto, desde el 1º de enero hasta el 31 de octubre próximo pasado es así: 11 292 kilos carnaza; 400 kilos hasta de buey; 3,000 cocos secos; 10 kilos dulce de guayaba; 1 043 797 kilos de varey; 51,790 litros de aguardiente; 13.216 465 kilos de azúcar centrífuga ó de refino; 6,908 kilos cera amarilla; 2 20,626 kilos de diferentes maderas; 2,116 varas de yaya; 70 kilos frutas; 11,540 galones miel de abejas; 1 440,198 galones miel de purga; 5½ kilos picadura; 192 243 kilos tabaco en rama y 14 606 kilos de id. torcido.

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el 1º de diciembre lo siguiente:

Importación	$ 19 073 57
Exportación	8,410 93
Carga	393 36
Descarga	1 017 74
Toneladas	254 64
Impuesto sobre bebidas	1,522 44
10 por 100 sobre pasaje	00 00
Cabotaje	42 65
Carne fresca	1 20
Multas	201-30
Total	$ 30,917 83

CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Olivette*, de Tampa y Cayo Hueso, recibimos hoy periódicos de Madrid del 14 de noviembre. Como teníamos hasta el 12 del propio mes, nos faltan las noticias del 13. He aquí las que nos proporcinan dichos periódicos:

Del 14.

Dice anteanoche *El Correo*:

"En los círculos políticos y sociales continúa discurriéndose sobre los motivos y carácter de la manifestación de ayer, advirtiéndose que aun los más enconados respecto de la política del Sr. Cánovas, confesaban que no había razón para recordar en la forma en que se han recordado, sucesos ocurridos hace ya cuatro años; como asimismo advierten, por lo que atañe al señor Villaverde, que algún tiempo después de los sucesos de la Universidad de Madrid, en que como gobernador hubo de proceder conforme á las instrucciones del gobierno á quien servía, vino, por desgracia, la campaña del cólera, en que se condujo admirablemente, mereciendo el aplauso de toda la prensa sin distinción y de todo el pueblo de Madrid."

—Afortunadamente, no ocurrió anteanoche nada de lo que temían los señores redactores de nuestro colega *La Epoca*, quienes esperaban la reproducción de algún tumulto ante sus puertas, con motivo de los cargos dirigidos por el periódico contra los manifestantes.

No obstante, se les mandó de la inspección, como ellos reclamaban, varias parejas de guardias que velasen por la seguridad del domicilio.

Así lo dice *El Globo*.

—Entre los grupos estacionados en los alrededores de la Universidad se notaba anteayer todavía algo de la efervescencia que agitó el domingo á los estudiantes.

Allí pudimos ver que se condensaba un proyecto: decíase que para el día 19 del corriente, aniversario de la jornada universitaria, se prepararía una manifestación final y una serenata: la primera como protesta definitiva contra los autores de aquellos sucesos, la segunda como homenaje á S. M. la reina y protesta también contra los elementos estraños á la clase estudiantil que en las manifestaciones han podido mezclarse con aquella y dar en determinados momentos, y contra la voluntad de los estudiantes, carácter político á lo que éstos no querían se diese.

Según nuestras noticias, las autoridades están resueltas á impedir la manifestación de protesta, permitiendo únicamente la serenata á S. M. la reina regente.

Así lo dice un colega.

—Algunos estudiantes pretendieron ayer mañana firmar una contraprotesta y al efecto se reunieron en un establecimiento inmediato á la Universidad Central.

Entre ellos no reinó completa unanimidad y desistieron de su propósito.

—La conversación política del día versó ayer sobre las manifestaciones escolares de Barcelona, Salamanca, Granada, Valladolid y Valencia, relacionadas con la del último domingo en Madrid. Las partes oficiales y particulares no registran, afortunadamente, ningún atentado ni transgresión reprensible En Madrid no ha ocurrido tampoco durante todo el día ningún suceso de importancia.

En el Congreso se ha hablado del propio asunto haciéndose notar que anteanoche algún periódico conservador asiste en afirmar que se dieron gritos subversivos en la manifestación del domingo, mientras que un periódico de la mañana de opiniones generales se afirma á su vez en declarar que no existieron aquellas voces.

En cuanto á la actitud de los ministeriales se reducía ayer á calmar los ánimos y á recomendar la armonía y la conciliación de todas las opiniones.

La opinión de *El Imparcial* suponiendo invalidado al partido conservador por tiempo indefinido para el ejercicio del gobierno, no era aceptada ni coincide con las opiniones de muy caracterizados liberales de la situación que entienden que el régimen político de los partidos no ha podido ser alterado por los últimos sucesos.

—Un rumor ha circulado que nos parece producido por un error de referencia.

Se ha dicho que había sido denunciada por el fiscal la protesta del partido conservador, firmada por el conde de Toreno, y el hecho no debe ser exacto.

Lo ocurrido, según nuestras noticias, es que habiendo resuelto el gobierno que se abra una información judicial para que se averigüe dónde y por quién se dieron los gritos subversivos que en el documento se afirma que se produjeron, el fiscal de la Audiencia había comenzado á intervenir en el asunto, comenzando también las declaraciones correspondientes para depurar lo ocurrido.

Del consejo de ministros de anteanoche no hay noticia nueva que añadir á las versiones que en la edición anterior hemos dado

—No es cierto que se piense en reunión de ex ministros conservadores para ningún objeto, acto político, ni protesta de ninguna especie. Hablarán los conservadores en el Parlamento.

—El Sr. Duque de Medina-Sidonia, jefe de Palacio, ha estado en casa del Sr. Cánovas del Castillo, en nombre de S. M. la Reina Regente á expresarle el sentimiento con que supo las ocurrencias que han tenido lugar á su llegada á Madrid el domingo pasado.

También ha estado á visitar al ilustre jefe del partido conservador el señor marqués de Nájera.

—Dice anoche *La Unión Católica* que ayer fueron arrojados de la Universidad, por estudiantes de derecho, tres agentes revolucionarios que fueron á excitarles para que se unieran á la turba que se iban organizando en los alrededores de la Universidad.

—El Sr. Marqués de Nájera, secretario particular de la infanta Dª Isabel, estuvo ayer á visitar al Sr. Cánovas del Castillo y manifestarle, en nombre de S. A., el sentimiento que le han producido las manifestaciones de que el expresidente del Consejo fué objeto á su llegada á Madrid.

—En casa del Sr. Pí y Margall se reunió ayer tarde el Consejo federal, al cual dió lectura aquél de la circular que ha de dirigirse al partido anunciándole los trabajos hechos para la coalición con los zorrillistas. Dicho documento es bastante extenso, y lo firma, en nombre del Consejo, el Sr. Pí.

—Ayer tarde estuvo en el Ministerio de Estado, conferenciando con el Marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Albareda.

Según se dice, éste acepta el puesto que le ha ofrecido el Gobierno de Embajador de España en Londres, y no tardará muchos días en salir el nombramiento en la *Gaceta*.

—Dicen de Roma que en el próximo Consistorio será preconizado cardenal el obispo de Madrid ó el arzobispo de Santiago.

—S. M. la Reina de Portugal, acompañada de su hijo el príncipe D. Alfonso, Duque de Oporto, llegará á esta corte mañana á las once de la noche en el *Sud express*.

Forman la servidumbre de los augustos viajeros el Duque de Loulé, Mayordomo mayor de S. M. F., la Srta. de Niza, el capitán de artillería D. Benjamín Pinto, ayudante de S. A., y el Dr. Lancaster.

Durante la breve permanencia de S. M. en esta corte, se alojará en Palacio, en las habitaciones llamadas de Gasparini, y por disposición de S. M. la Reina Regente estarán á su servicio la dama Sra. Condesa de Heredia Spinola y el gentilhombre, Grande de España, Sr. Duque de Béjar.

Impreso ya el *Alcance* de esta tarde, con las noticias precedentes, recibimos periódicos del 13 y el 15 que nos permiten llenar la laguna existente, ampliando con un día las publicadas. Son las siguientes.

Del 13.

Mañana se reunirán los conservadores para acordar la conducta que deben seguir en las Cortes.

Dícese que un diputado y un senador conservadores declararán en la respectiva Cámara que hasta que el gobierno no garantice la seguridad pesonal de los representantes del partido conservador, éstos se retirarán de las Cortes.

—Continúan las inundaciones en los pueblos de la provincia de León y siguen creciendo los ríos en la de Palencia.

—Ha aparecido una enfermedad sospechosa en la isla de la Palma, perteneciente al archipiélago de Canarias. La junta de Sanidad de las Palmas, de Canarias, ha acordado no admitir las procedencias de aquella isla.

—Algunos periódicos dicen que el proyecto relativo á la conversión de la Deuda de la isla de Cuba no pasará adelante, porque el señor López Puigcerver le opone resueltamente á la referida operación.

—El general Salamanca ha dirigido al señor Cánovas una enérgica protesta contra los sucesos del domingo.

—Hoy se han hecho manifestaciones de estudiantes en Valencia, Salamanca y Granada, los cuales recorrieron las calles sin ocurrir incidentes graves y luego se disolvieron pacíficamente.

Se prepara una demostración análoga en Santiago de Compostela.

—Los estudiantes de las facultades de Medicina y de Derecho de la Universidad de Valladolid se reunieron ayer para adherirse á las manifestaciones de Zaragoza, Sevilla y Madrid. El Rector les exhortó al orden, pero los alumnos de Medicina contestaron con poco respeto al Rector y salieron á recorrer las calles.

Los estudiantes de Medicina intentaron reunirse por la tarde en el salón Romea, pero el gobernador nególes el permiso con arreglo á la ley de reuniones. Esta tarde se cree que se reunirán para protestar contra el Rector de la Universidad.

Algunos grupos recorren las calles de la población, habiendo silbado frente á la casa del Rector.

—El marqués de Aguilar de Campóo ha protestado como senador de la provincia de Madrid y en nombre de la población, de los sucesos del domingo.

—Según noticias del *Imparcial*, se suprimen diez audiencias de lo criminal. En Fomento se aumenta un millón para la agricultura y se rebaja de obras públicas.

Se hace un presupuesto extraordinario con emisión de 600 millones para obras públicas y el

POLICÍA.—A las cuatro y media de la tarde de ayer se presentó en la celaduría del barrio de San Francisco un vecino de la calle de San Ignacio, participando que al regresar á su casa había observado que de un escaparate que tenía en su habitación le habían robado dos paquetes, conteniendo cada uno cien centenes, un saquito con 14 onzas, dos botones de brillantes para camisa, un par de gemelos, un pasador de corbata, un reloj de oro y otras varias prendas. El celador de la demarcación detuvo al portero de dicha casa y lo remitió al juzgado de guardia, para procederse á lo que hubiera lugar.

—El guardia municipal nº 102 condujo á la casa de socorro de la primera demarcación á un pardo, vecino de la calle de Aguiar, por haber sido herido de gravedad por otro sujeto de igual clase que logró fugarse y en los momentos de hallarse ambos en el Mercado de Tacón.

—Con noticias el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesús María de que en la casa nº 43 de la calle de Suárez se hallaban varios vecinos con síntomas de envenenamiento, se constituyó á los pocos momentos en dicha casa y dispuso que los pacientes fueran reconocidos por el señor médico de la casa de socorro de la 3ª demarcación, Dr. Sansotes. De las averiguaciones practicadas por el Sr. Juez, resulta que el mal de que adolecen los pacientes les fué producido por haber tomado leche en la mañana del expresado día y la cual compraron á un vendedor ambulante que no ha sido detenido. El número de los enfermos asciende á siete, contándose entre ellos dos niños de 14 y 5 meses, respectivamente.

—En el café conocido por *La Belencita* se penetró en la mañana de ayer un robo, consistente según el parte de policía del celador de San Isidro, en diez centenes, dos pesos plata, 85 pesos en billetes del Banco Español y varias piezas de ropa, Para esclarecimiento de este hecho fué detenido un moreno que, juntamente con el acta levantada por el funcionario expresado, se remitió al Juzgado de primera instancia del distrito de Belén.

—A la voz de *¡atajo!* fué detenido en la noche de ayer un morenito que había robado en el mercado de Tacón, un saquito con 51 manzanas.

—Durante la ausencia de un vecino de la calle del Consulado, le robaron de su habitación varias prendas de oro, quince pesos en billetes del Banco Español y algunas piezas de ropa. El autor de este hecho aparece ser un individuo blanco que no ha sido habido.

—Robo de dinero en una bodega situada en la calzada vieja de Guanabacoa, habiendo penetrado el ratero, que aparece ser un individuo blanco que logró fugarse al ser aprehendido, por un agujero que había abierto en la pared al lado de una de las puertas.

—A un vecino de la calle de San Ignacio le fueron estafados varios recibos de periódicos para cobrar, por un individuo blanco que no ha sido habido y el cual decía iba á nombre del director del periódico á recoger dichos recibos.

—Al transitar un vecino del primer distrito por la calzada de la Reina, entre Amistad y Aguila, un individuo blanco que no fué detenido, le extrajo de uno de los bolillos varias fracciones de billetes de la Real Lotería que estaban premiados, como igualmente el completo hasta trescientos pesos, en billetes del Banco Español.

—En el barrio de Atarés fueron detenidos un individuo blanco y un pardo que trataron de robar por una ventana varias piezas de ropa perteneciente á una vecina de la calzada de Cristina.

La pepsina es soberana para todas las enfermedades de las vías digestivas, gastralgias, gastritis, acedías, gases, pituitas, etc., pero ignora el público que toma con el nombre de pepsina, una mezcla de jugo gástrico y de almidón que tiene muy débil acción. LAS PERLAS DE PEPSINA DIALISADA DE CHAPOTEAUT son las únicas que contienen pepsina pura. Es cinco veces más activa que la pepsina con almidón de la farmacopea.

***

Cuantas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuráigias, lasitud, fiebres, reumatismos, gota, acojen con entusiasmo las nuevas *Cápsulas de Quinina de Pelletier*, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obleas medicamentosas y el nombre de "Pelletier" impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

NO HAY AGUA DE COLONIA QUE PUEDA compararse en fragancia, suavidad, duración, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima *Agua Florida* de Murray y Lanman, pues forman en esencia la destilación más perfecta de las flores de ese jardín del Trópico de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente. 11

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática italiana del Sr. G. Emanuel. Función extraordinaria. *La Dama de las Camelias.* A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírica española. Función por tandas.—A las siete y media: *Certamen Nacional.*—A las ocho y media: Primer acto de *Las Hijas de Eva.*—A las nueve y media: Segundo acto de la propia obra.—A las diez y media: Tercer acto de la misma.

TEATRO DE CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las siete: *El Grito del Pueblo.*—A las ocho: *La Gran Vía.*—A las nueve: *Vapor-Correo.*—A las diez: *El Maestro Ciruelo.*

TEATRO "HABANA."—Compañía de bufos.—A las siete: *La Perla de las Antillas.*—A las ocho: Segundo acto de la misma obra.—A las nueve: *Madama Lus.*—A las diez: *Maridos y mujeres.*

PLAZA DE TOROS.—Calzada de la Infanta. Tercera función de la temporada. Seis toros de muerte, de famosas ganaderías peninsulares, lidiados por el *Gallo* y *Fabrilo*, con sus cuadrillas. A las tres de la tarde.

EL TÍO VIVO.—Calle de Neptuno frente al Parque Central. Función por tandas. Tiveli, carreras de sortijas, torneos, salón-teatro, títeres, prestidigitación. Los domingos y días festivos, *matinées* con obsequios para los niños. De una á tres.

PANORAMA DE SOLER.—Plazuela del Monserrate. Gran variedad de vistas. Silforama. *Marionets.* Autómatas mejicanos. Exhibición todas las noches. *Matinée* los domingos y días festivos.

BATALLÓN CAZADORES DE ISABEL II. Nº 3. *Sección de música.*—Programa de las piezas que ejecutará en la retreta de este día en el Parque Central:

1ª Maravillosa, Polka Wadtenfeld.
2ª Sinfonía de la ópera, "Barbero de Sevilla," Rossini.
3ª Fantasía de la ópera "Don Cárlos," Verdi.
4ª Concertante y plegaria de la ópera "Vestal," Mercadante.
5ª Ritrosa, polka.
6ª ¡Viva la gracia! paso doble.

Cabaña, 2 de diciembre de 1888.—El músico mayor, *Francisco Espino.*

Sección de interés personal.

OBJETOS DE CANASTILLA.

Faldellines, birretes, pañales, camisitas, chambritas, vestiditos, roponcitos, zapatitos, baberos y toda clase de objetos para canastillas de niños, todo fino, todo bien bordado y con buenos encajes y todo á precios módicos en

La Fashionable,
OBISPO N. 92.
Cn 1813 P A 1D

✝

E. P. D.

D. José de Cárdenas y Sanabria

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde del día de mañana, domingo, sus hijos ruegan á las personas de su amistad se sirvan concurrir á la casa mortuoria, calle de la Habana nº 232, para de allí acompañar su cadáver al Cementerio General, donde se despide el duelo, y á cuyo favor quedarán debidamente agradecidos.

Habana 1º de diciembre de 1888.

José de Cárdenas Viera; Francisco de Cárdenas Viera; Eulogio de Cárdenas Viera; Antonio de Cárdenas Viera; Pedro de Cárdenas Viera, y Rafael Hernandez Saavz.

Peletería LA MARINA
Bajo los Portales de Luz.
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

UNICA DE PRIMERA. FABRICA DE PELETERIA LA MARINA. MEDALLA ORO. UNICA DE PRIMERA.

Sadi-Carnot y Gladstone.

Con este nombre se distingue el calzado recibido de nuestra acreditada FABRICA, última expresión de la moda en PARIS y LONDRES.

Los SADI-CARNOT no tienen nada de tacón y son (por supuesto) de suela negra.

Los GLADSTONE tienen el tacón muy bajo y ancho, constituyen la muestra por una de las zapaterías más acreditadas de esta CAPITAL.

Para SEÑORAS, preciosas novedades. Para CABALLEROS, los acreditados botines y borceguíes becerro vizcaíno que para duración no tienen rival.

El que quiera calzar bueno, elegante y cómodo, debe surtirse de la casa predilecta de la moda que es

La Marina, portales de Luz
Pino, Cardona y Cª
Cn 496 P 99 25Ms

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE DICIEMBRE.

Domingo I de Adviento. Santa Bibiana, virgen y mártir. Indulgencia Plenaria de la Bula.

El martirio de Santa Bibiana, virgen, en Roma, la cual, en tiempo del sacrílego emperador Juliano, fué azotada con cordeles emplomados hasta que expiró, confesando siempre á Jesucristo, por los años 362

El cuerpo de esta santa virgen estuvo dos días sin ser enterrado, y después un sacerdote llamado Juan, la enterró junto al sepulcro de santa madre y de su hermana Dometria, á los 2 de diciembre, en que la Iglesia celebra su fiesta. Hoy día hay en Roma cerca del Palacio Liciano, una iglesia antigua de santa Bibiana, que edificó San Simplicio, papa, donde está su sagrado cuerpo.

DIA 3.

San Francisco Javier, confesor, apóstol de las Indias.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Misas Solemnes.—En la Catedral, á las Tercia, á las ocho y media, y en las demás iglesias las de costumbre

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El viernes 4 las ocho de la mañana dará principio la Novena de la Inmaculada Concepción

El domingo 2 de diciembre celebra la Asociación de la Guardia de Honor del S. C. de Jesús sus ejercicios mensuales: la Comunión será á las siete: por todo el día estará la D. Majestad expuesta y por la noche los ejercicios de costumbre con sermón 14916 4 29

✝

E. P. D.

El lunes 3 del corriente mes, á las ocho de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de la Merced, una misa por el eterno descanso del alma de la

Srta. Dª Dolores Morales y Xenes.

Su familia, suplica por este medio á sus amigos, para que se sirvan concurrir á este acto, y quedarán agradecidos.

15013 1-2

✝

E. P. D.

El martes próximo, 4 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia de Nra Sra. de Belén, honras fúnebres por el alma de la

Sra. Dª Sebastiana Puig,
viuda de Moré.

Sus hijos políticos, y nietos, suplican á los parientes y amigos de la familia se sirvan acompañarles á tan religioso acto que agradecerán.

Habana, 1º de diciembre de 1888.

15033 1-2

✝

R. I. P.

Debiendo efectuarse el miércoles 5 del actual, en la iglesia de Belén, á las nueve de la mañana, una solemne misa de Requiem, por el eterno descanso del alma de la

Sra. Dª Teresa González de Nieto,

que falleció en esta ciudad el 1º de noviembre último, su esposo, padre y hermanos ruegan á sus amigos que se dignen concurrir á tan religioso acto, favor al que vivirán eternamente agradecidos.

Habana, diciembre 1º de 1888.

15039 2 1a 2-24

COMUNICADOS.

E. ROMAGUERA.
ESTABLECIMIENTO
DE GIMNASTICA Y DUCHAS.
COMPOSTELA N. 111 Y 113
entre Sol y Muralla.
Cuota mensual, $3 B.
Taquillas grátis.
14899 13-26

A la Sra. Dª Bibiana Castañón y Alvarez

EN EL DIA DE SU SANTO.

SONETO.

Negro como el crespón blondo y sedoso
Era tu cabello cuando yo partía....
Diez y seis años hace madre mía
Que no veo el carácter virtuoso,
Que con vuestros hijos y con vuestro esposo:
Que si me oyera padre llamaría....
Mil quinientas leguas nos separaría
Mil quinientas leguas y de mar coloso.
¡Sabeis por qué! ¡Adiaga suerte!
Esa es la causa tal vez que nos separa
Mas poco esperanza, si la muerte,
Con su guadaña antes no segara,
Traspasando la linfa podré verte
Y admirar la bellera de tu cara.

Dionisio Ordóñez y Castañón.

Habana, 2 de diciembre de 1888.

15032 1-2

Sociedad de Socorros Mutuos
"LA AURORA"

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente y por este medio cito á los señores socios que no hayan recibido boleta á domicilio para la junta general extraordinaria que ha de celebrarse á las once de la mañana del día 2 del que cursa en la calle de Dragones número 39, para tratar de varios asuntos de interés.

Habana y diciembre 1º de 1888.—El Secretario, Florentino Valdés. 15036 1-2

GREMIO DE OBREROS
PLANCHADORES DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Debiendo celebrar junta general extraordinaria el martes 4 de diciembre de 1888, para la reforma del proyecto de Reglamento, se cita á todos los compañeros que pertenecen al arte para concurran al local que ocupa esta secretaría á las siete y media de la noche.

Lo que de órden del compañero Presidente pongo en conocimiento de todos, suplicando la más puntual asistencia.—Habana, 1º de diciembre de 1888.—El Secretario, *Isidoro García.*

15006 2d-2 2a-3

VALLA DE GALLOS DE MARIANAO.
AVISO
Grandes y sobresalientes funciones.

El domingo 2 y lunes 3 de diciembre con motivo de la celebración del santo patrono de dicho pueblo.

Hay infinidad de peleas de pico y cuchilla, pues todos los aficionados tomarán parte en estas funciones y el emballe es grande.

NOTA.—Con motivo de estas funciones se suspende la anunciada para el domingo 2 en la valla de Regla. 14951 3 30

TOROS.

TERCERA CORRIDA DE LA TEMPORADA EL DOMINGO 2 DE DICIEMBRE.

6 toros del Marqués de Gandul y de Moreno Santamaría.

GALLO Y FABRILO

$ 6 SOMBRA
3 SOL.

Cn 1799 **A LAS 3 EN PUNTO. CONTADURIA, PRADO 93.** 1-1, 2-1d

¡A LOS TOROS!

¡MERIENDAS! EN

LA FLOR CUBANA

GALIANO 96, ESQUINA A SAN JOSE

SABROSOS SANDWICHS, DE PAVO, JAMON LENGUA, &.

Mantecados de Antequera.—Uvas y peras de California.—Riquísima manzanilla de la viuda Manjon y la selecta del 93!

Se venden entradas para los toros.

GALIANO 96

14998 1a-1 1d-2

MARIANAO
GREMIO DE DETALLISTAS.

Acordada por el gremio la supresión de las contras desde el día primero del entrante diciembre, se anuncia al público á los efectos oportunos.

Marianao, noviembre 28 de 1888.—El Síndico. C 1790 3-30

Sociedad Benéfica y de Recreo

EL PROGRESO.

Por acuerdo de la Directiva se anuncia por este medio que el baile suspendido varias veces, tendrá definitivamente efecto en la noche del viernes 7 del próximo mes de diciembre, advirtiendo que se admiten socios hasta última hora, y que es indispensable la presentación á la puerta del recibo que acredite haber satisfecho la cuota del mes.

Jesús del Monte, 25 de noviembre de 1888.—El Secretario, *Fernando Urzais.* 118:4 4 29

LA PERLA.

Casa de contratación y préstamos; facilita DINERO sobre alhajas, muebles y pianos, el interés muy módico y se empeña el tiempo que desee el interesado.

LA PERLA: en brillantes, relojes, leontinas y toda clase de prendas, tiene gran surtido, que se realizan con un 50 por ciento de su valor por ser de operaciones vencidas. Y lo saben los que desean obtener buenas joyas por poco dinero.

50, COMPOSTELA, 50
S. LOPEZ
C 1793 8-1

CONTRIBUYENTES.

Interesante aviso para los propietarios de fincas urbanas y rústicas de otro del término municipal del Ayuntamiento de la Habana.

Desde 19 de diciembre quedan establecidas las horas de despacho en Compostela número 57, de seis á ocho de la noche para todos los que se crean agraviados con demasiada contribución en ambos conceptos, por un médico interés, presentando los recibos del último trimestre, títulos de dominio y cédula personal. Se garantiza lo expuesto y que no se pagará más que lo justo, según lo establecido en la ley de mi laramiento, una vez en práctica para todos los propietarios en ambos casos.

También se pagan contribuciones atrasadas sobre las mismas mediante convenio, si es que tengan que gestionar algo sobre lo expuesto.

14951 4 30

Unión de Dependientes del Comercio de la Habana.

SECRETARIA.

El domingo 2 de diciembre, á las 6 de la tarde, celebrará esta Asociación en los salones del "Centro de Dependientes" (altos de Albear) junta general extraordinaria para tratar de asuntos de gran importancia para la clase de dependientes y elegir 12 vocales-suplentes de Directiva.

Lo que de orden del Sr. Presidente pongo en conocimiento de los señores socios á quienes se recomienda la más puntual asistencia; y de todos los que sin pertenecer á la Sociedad se interesen por la misma y deseen presenciar la junta.

Habana 30 de noviembre de 1888.—El Secretario, *Benito del Campo.*

C 1797 21-1 1a-1

MADRID.

Noviembre 28.

111.....	200	15305.....	250
1203.....	200	15306.....	250
1305.....	200	15307.....	250
1413.....	200	15308.....	250
1583.....	200	15309.....	250
1961.....	200	15310.....	250
2003.....	200	15311.....	250
2103.....	200	15312.....	250
2207.....	200	15313.....	250
2309.....	200	15314.....	250
2406.....	200	15315.....	250
2503.....	200	15316.....	250
2515.....	200	15317.....	250
2530.....	200	15318.....	250
2718.....	200	15319.....	75
2072.....	200	15320.....	250
3209.....	200	15279.....	3.250
3508.....	200	15280.....	80.000
3635.....	1225	15231.....	3.250
3686.....	20000	15420.....	200
3837.....	1225	16110.....	200
4008.....	200	16207.....	200
4009.....	200	16501.....	200
4080.....	200	17011.....	200
5309.....	200	17108.....	200
5501.....	200	17117.....	200
5510.....	200	17504.....	200
6118.....	200	17520.....	200
6211.....	200	18309.....	200
6320.....	200	19118.....	200
6510.....	200	19311.....	200
7001.....	200	19215.....	200
7112.....	200	19218.....	200
7420.....	200	20102.....	200
7503.....	200	20169.....	200
8208.....	200	20110.....	200
8219.....	200	20520.....	200
8107.....	200	21516.....	200
8512.....	200	21520.....	200
9508.....	200	23015.....	200
10003.....	200	23117.....	200
10203.....	200	23761.....	2150
10207.....	200	23762.....	35000
10217.....	200	23763.....	2150
10611.....	200	23764.....	650
11018.....	200	24018.....	200
11408.....	200	24111.....	200
12404.....	200	25020.....	200
15301.....	250	25120...dnd	200
15302.....	250	25518.....	200
15203.....	250	26511.....	200
15204.....	250	27001.....	200

Los paga en el acto
Manuel Gutierrez, Salud n. 2.

Próximo sorteo para el día 7 de diciembre. Premio mayor 250,000. Precio 20 pesos el entero y el décimo 2 pesos.

Cn 1789 6a-29 3d-30

Se suplica á los Sres.

D. Luis Manrique,
José P. Navarro,
Antonio Torre,
Manuel Breton,
Victor C. del Busto,
Eustaquio Vega,
Isidro Calleja,
Bernardo Pérez,
Segundo Caso,
José Rio,
Juan Torre,
Angel Laria,
Armando Rodríguez,
Antonio Savedra,
Segundo Martínez,
Eladio Farinas,
Vicente González,
José Sierra,
José Fernández,
Eustaquio Gutiérrez,
Bonifacio Hoyo,
Julian Arango,
Luis Puyol,
José Catoyada,
Manuel Agredo,
Antonio Martínez,
José Peroyra,
Manuel Palacs,
Sr. Vivó,
José Vázquez,
Faustino Ibáñez,
José Tojo,
Antolín Mier,
Damian Arroyo,
Valentín Suárez,
José Triana,
Rafael Gutiérrez,
Blas Aguirre,
Bernardo Duart,
Federico Plata,
Rodrigo Lira,
Agapito Sanelbrian,
Juan Pérez,
Lorenzo Castro,
Miguel Sainz,
Domingo Blanco,
Basilio Abascal,
Francisco García,
Antonio Rio,
José Catasus,
Leoncio Ateca,
José San Martín,
Antonio Fernández (Chivo)
Domingo Trasanco,
Pedro García,
Nicanor García,
José Cousiñas,
Ventura Barreyro,
Agustín Pita,
Félix Arango,
José Santalla,
Elías Carrera,
José Cornide,
Rafael Salado,
Francisco Fernández,
Ciriaco Fernández,
Ramón Tamargo,
Ignacio Alday,
Sabino Suárez,
José del Río,
Felipe Hernández,
Filomeno Zabaleta,
Agustín del Pozo,
Constantino Mendía,
Francisco Padilla,
Manuel Romero,
Damaso Fernández,
Manuel Peon,

para que tengan la bondad de pasar por la casa n. 43 de la calle Mercaderes, y tratar de un asunto que les incumbe.

Habana, 30 de noviembre de 1888.—*J. de T. Pereda.* 15026 1-30a 1-2d

CIRCULO HABANERO

En cumplimiento de lo que previene el art. 27 de los Estatutos, la Directiva ha acordado convocar á los Sres. socios, que lo sean con seis meses de anterioridad y tengan pagada la última mensualidad, para la Junta general ordinaria que tendrá efecto á las 12 del domingo 2 del entrante diciembre en la casa calle de Compostela n 58

En dicha Junta después de darse cuenta por aquella del estado de la Sociedad, se procederá á la elección de la nueva Directiva en el próximo bienio de 1889 y 1890 Habana, noviembre 26 de 1888.—El Secretario, *José Fornaris* 14838 5 28

CIRCULO MILITAR.

Secretaría.

El domingo 2 de diciembre á la una de la tarde se reunirá la Junta General con arreglo al art 21 del Reglamento para elegir la Directiva del año 1889

Lo que por acuerdo de la Directiva y orden del Excmo. Sr. Presidente, se hace público para conocimiento de los socios, á quienes se recomienda la más puntual asistencia, debiendo advertir que con arreglo al citado Reglamento solamente pueden tomar parte en la votación los Sres. socios de número que lleven tres meses pertenecientes á la Sociedad (Art. 32)

Habana, 20 de noviembre de 1888.—El Secretario, *José Artola.* C—1 57 9-23

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DENTISTA
S VIETA.
Especialista en las enfermedades de las encías

Asegura los dientes vacilantes por nuevos procedimientos, construye dentaduras postizas por módicos precios. Hace orificaciones y empastes con platino que jamás se pone negra. Evitando al paciente tiempo y molestia por poseer un CAUTERIO QUE APLICANDOLO UNA SOLA VEZ QUEDA CURADO EL DIENTE. Todos los trabajos son garantizados. Y recomienda sus elixires dentífricos para blanquear la dentadura y dar fragancia á la boca: de venta en las principales sederías, perfumerías y boticas.

Consultas y operaciones de 11 á 5, Obrapía 57 entre Compostela y Aguacate.

14478 alt 15 20

Arturo Rosa y Pasqual
ABOGADO.

Consultas de 12 á 4.—Domicilio y estudio Aguiar 67, entre Obispo y O'Reilly, altos.

14645 10-23

CURA
DE LAS QUEBRADURAS.

El paciente no debe comprar bragueros ni aparatos sin esta garantía por escrito. Responder de la retención, alivio y cura cuando es posible, y el paciente que á los dos meses no le convengan los aparatos ó bragueros que se le devuelva su importe, al no quiere verse satisfecho el paciente, á este responde J. Gros.

SOL NUM. 83.
14536 16 21N

DIENTES ARTIFICIALES.
Erastus Wilson,
MEDICO CIRUJANO-DENTISTA
PRADO 115.

Advierte al público de que por mejoras progresivas en las grandes fábricas de los Estados-Unidos que surten el mundo entero de dientes, han llegado á ser artículos de primera necesidad y á un perfeccionamiento admirable de imitación y duración, haciendo todas las funciones de los naturales; al mismo tiempo se han reducido notablemente su costo. Con íntimas relaciones profesionales y personales con estas fábricas durante 38 años—1851 á 1886 en Nueva York, 1866 á 1888 establecido en la Habana, tiene siempre un gran surtido en su casa con que servir al público, á todos precios; de modo que ningún principiante mismo podía ofrecer más baratos aún haciendo caso omiso de la inteligencia que dá la larga práctica, pues hay para todas fortunas. Hace visitas á domicilio en casos necesarios.

También para las personas que tienen sus dentaduras naturales perdidosse con picaduras y sus circunstancias no permiten orificarlas, pueden salvarlas con empastes á precios ínfimos en billetes. Toda clase de enfermedades de la boca curadas con eficacia y baratez. Trato á todas con la consideración debida á los tiempos desgraciados que nos abruman á todos.

C—1774 26Nv28

DENTADURAS POSTIZAS

En planchas de oro, de platino, caoutchouc (goma), &ª, las construye el

DR. TABOADELA

Sus trabajos siguen practicándose con el esmero y garantías acostumbrados.

Sus precios limitados permiten á todas las clases utilizar estos ventajosos aparatos.

COMPOSTELA 80
entre Muralla y Teniente Rey.
14937 3a-29 4d-30

DR. JACOBSEN,

Médico-Cirujano. Ha trasladado su domicilio á la calle de las Animas 18, esquina á Consulado. Consultas de 11 á 1. 14287 17-4nv

CHAGUACEDA
CIRUJANO-DENTISTA.

Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consultas y operaciones de 9 á 4. Cn 1704 26-10N

DR. GARGANTA,

LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1, Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. Cn 1804 1-D

DR. ESPADA.

PRIMER MEDICO RETIRADO DE LA ARMADA.

REINA N. 3.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4. Cn 1805 1-D

DR. ROBELIN.
ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Consultas de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Prado 67. C 1708 28-10nv

ENSEÑANZAS.

¡¡¡APRENDER!!!

Aunque el hombre no sepa ni leer, aquí por un centín al mes, se le enseña todo lo necesario para ponerse al frente de cualquier escritorio, casa de banco, etc., devolviéndole su dinero sino queda listo de un todo. Luz 25. 14891 4-1

A. CARRICABURU.

Inglés, Francés, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Enseñanza rápida y positiva.—A domicilio. Academia San Miguel 122. Informes Acosta 69. 14923 4-30

ALEXANDRE AVELINE.
Academia Mercantil y de idiomas
FUNDADA EN 1865.—LA MAS ANTIGUA.
BERNAZA 70—Precios módicos.
14933 4-30

MONSIEUR ALFRED BOISSIÉ,

de la prensa de París, profesor de francés, admitirá discípulos nuevos en Enero arreglado á las bajas que se produzcan y el turno de inscripción. Galiano 130. 14872 4-29

Prof. Theo. Schwalm.

Habiendo regresado de su viaje á los Estados Unidos da lecciones de inglés, alemán y francés, según los métodos natural y práctico adoptados en aquel país. Hotel Florida, Obispo 28. 14589 12-22

LA NACIONAL

Desmenuzadora de caña que notiene rival por sus demostradas ventajas para la industria azucarera, como lo vienen probando las muchas que de ella hay en uso en la Louisiana, Puerto-Rico, Buenos Aires, Java, Santo Domingo y en esta Isla.

Una NACIONAL instalada sobre un buen trapiche de 6½ á 7 piés de longitud con buena máquina, prepara en 15 horas de trabajo 45,000 arrobas de caña con aumento considerable de extracción del guarapo.

El costo de esa desmenuzadora instalada y lista para funcionar y libre de todo gasto para el comprador, es de $8,750 oro. Este importe lo reembolsa LA NACIONAL cuando menos en doble cantidad solo en una zafra Tales y tan grandes son sus probadas ventajas.

Lo que se ofrece se garantiza, siempre que los aparatos anexos á LA NACIONAL reunan las condiciones que antes se expresan y bajo la dirección de un maquinista capaz y celoso de su trabajo.

De LA NACIONAL hay 8 tamaños en relación con todos los trapiches.

Para más pormenores dirigirse personalmente ó por escrito únicamente á

José Antonio Pesant, Obrapía 51, Habana.

Cn 1801 A 1-D

REALIZACION.

PELETERIA "LA ELEGANCIA Y AMIGOS DEL PAIS,"

REINA 35, ENTRE ANGELES Y RAYO.

Por aproximarse la época de pasar balance, hemos determinado rebajar un VEINTICINCO POR CIENTO los precios de las magníficas y numerosas existencias que tenemos almacenadas, siendo todo nuestro calzado fresco, clase superior y todo de última moda.

Por el último correo nos ha remitido nuestra socio Sr. Canét, diez grandes cajas de calzado construido con arreglo á las últimas modas de Europa y bajo su acertada é inteligente dirección.

Por tener nuestro comprador, hace año y medio, en Europa, podemos vender nuestras mercancías á los siguientes precios en billetes. FIJARSE BIEN:

Para caballeros.

Botines becerro y cabritilla con puntera, á $3, $3-50 y $4.
Botines becerro y cabritilla, forma inglesa, á $5.
Botines becerro y cabritilla, forma inglesa, especiales, á $8: de estos los hay de todas formas y clases
Botines becerro virado, fino, á $4, $5 y $3.
Botines lona blanca y aplomada, de moda, á $5.
Borceguíes becerro y cabritilla, á $4 y $5
" " " especiales, á $8.
" " virado, á $4 y $5
Zapatos becerro, corte inglés, con puntera, á $3 y $3-50.
" " " " finos, á $4, $4-50 y $5.
Zapatos forma americana, á $3
" lona de color, á $2 y $2-50
" de piel de lobo, á $2, 3, $3 50 y $4.
Chancios y pantufas de todas clases.

Para niños.

Botines y zapatos de becerro, á $3, $3-50 y $4.

Para señoras.

Polonesas cabritilla para señora, á $4, $5 y $6.
" " americanas, á $7, finas.
" " suela doble españolas, finas, á $9.
Amazonas cabritilla finas, á $4 y $5.
" " suela doble, especiales, á $8.
" " salón, españolas, á $3
Botas satén, tacón bajito, á $2-50.
Zapatos chagrin franceses, á $2
" cabritilla negra, bronceada y amarilla, á $3.
" Caponi, suela doble de Sierra, á $4.
" cabritilla bordados, tacón bajo, superiores, corte moderno, especiales, á $7 y $8.

Para niñas.

Polonesas cabritilla, altas, á $3, $3-50 y $4.
" " suela doble, á $6-50.
Napoleones legítimos, números 31,32, á $2.
Polonesas americanas, finas y de moda, á $4.

No olvidarse, que á todos traerá grandes y positivas ventajas comprar en LOS AMIGOS DEL PAIS, cuyos precios jamás se han visto en Cuba.

¡OJO, REINA 35! ¡NO OLVIDARSE!

15125 a3-1 d1 2

LIBROS E IMPRESOS.

LA BIBLIA

en latín y castellano arreglada conforme á los Santos padres, por Solo. 5 tomos gruesos con láminas en acero, buena pasta con cantos dorados $14 Vida de la virgen María y la historia de su culto por la Fuente, 2 tomos mayor, con magníficas láminas en colores y pasta fina $ 7. Las mujeres heroicas de la biblia y de la Iglesia, 1 tomo grueso, láminas cromo $ 6. El año cristiano, vida de todos los santos, 4 tomos con láminas $14. Precios billetes, Devanta Salud n 23, librería. 15002 4-1

30,000 LIBROS

se realizan á precios baratísimos, pídase el catálogo que se dará grátis Librería la Universidad, O'Reilly número 61, entre Agacate y Villegas. 14987 4-1

AVISO
á las devotas de Santa Eduvigis.

Se vende la recopilación completa de todas las rezas de Santa Eduvigis, incluso el día 8 de la Caridad del Cobre, al precio de medio peso en billetes, en la sedería La Rosita, calle de la Salud; en La Primavera, tienda de ropas, Saint esquina á Manrique, y en Bernaza 46 148 0 5-1

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, POR A. DUMAS, edición de lujo, con preciosas láminas en colores, de Planas, 1 tomo de gran tamaño con pasta fina, relieves y dorado $8-50 cts. oro Idem edición económica, 1 tomo empastado $2 billetes, de venta Salud 23, librería 14853 5 28

SEIS MIL COMEDIAS DIFERENTES, A 20, 30, 40 y 50 centavos billetes.

Obispo 86, librería
14763 10-25

CARTERA COMERCIAL,
ARTISTICO-AGRICOLA-DOMESTICA.
DEDICADA AL COMERCIO,

por D. José Francisco Rodríguez y Rodríguez, Profesor de instrucción elemental, agrimensor y maestro de obras, etc. Declarada obra útil por el Tribunal Mercantil de esta Isla.

Contiene operaciones concluidas para comerciantes, hacendados, administradores, mayordomos, caminos de hierro, almacenes, ingenieros, agrimensores, maestros de obras, abogados, notarios, empleados, militares, artesanos y demás profesiones é industrias.

OCTAVA EDICION

aumentada con muchas tablas de sueldos, alquileres y jornales ajustados; Conversión de oro á billetes y de billetes á oro; una tabla para saber los días que hay entre dos fechas, el sistema métrico, reducción de medidas lineales á varas cubanas y vice-versa, descripción y resistencia de las maderas de la isla de Cuba, tabla para saber á primera vista las losas de cualquier dimensión que entran en una vara plana, otra tabla para fabricar curbatos, reducción de madera, cubicación de maderas, cubicación de bultos, resistencia de las columnas de hierro fundido, datos numéricos de agricultura, Ley del Timbre Arancel de Juzgados Municipales, Arancel de los Registradores de la Propiedad, itinerarios de los Ferrocarriles de la Isla, tarifa general de Correos, puntos donde se hallan situados los buzones para la correspondencia; tarifa de carruages de alquiler, perímetro de los Distritos de los Juzgados de primera instancia y sus respectivos municipios, distribución de exhortos entre los Juzgados de primera instancia, derechos de los Cementerios, un plano del Teatro de Tacón y otro de la ciudad de la Habana con otros muchos datos curiosos y de interés general, formando el todo un volumen de 208 páginas elegantemente encuadernado en forma de cartera.

Precio; $1-50 billetes.

Obispo 86, librería. 14744 10-25

POESIAS COMPLETAS

de Plácido (Gabriel de la Concepción Valdés) última edición aumentada con las inéditas un t. en 4º grueso $4 btes; á los señores libreros por docenas se les hace buen descuento en Salud 22, librería.

14690 10-23

ARTES Y OFICIOS.

GABINETE ORTOPÉDICO.

Se construyen á medida:

Bragueros perfeccionados, corsets metálicos, y de yeso, fajas abdominales para ambos sexos y toda otra clase de aparatos, garantizando el trabajo. Dirección Médico-Quirúrgica Mitad de precio al dar la orden.

O'REILLY Nº 106.

15039 15-2

GRAN TREN DE CANTINAS, HABANA 107 Centro Teniente-Rey y Muralla: se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria y si alguno antojadizo no le gustan algunos de los platos jamás se le vuelven á mandar; y á más de todo esto los precios son arreglados á la situación. 14883 4a-28 4d-29

MME. BOUILLON DE CASTAÑOLA
se ofrece siempre en su antigua casa
93, O'REILLY 93.

Sus inimitables corsés SILFIDE CUBANA, NINFA HABANERA, y el de última invención denominado HIGIENICO, ABDOMINAL, SUBVENTRAL y CONTENTIVO. La mejor garantía que

Justicia es ley, La Adelina, Reina 49 y 51, no equivocarse, es esquina á Rayo

LA ADELINA en prueba de gratitud ha dedicado el presente mes á sue favorecedores y á los que no lo son, para que lo sean, rebajando el 25 por ciento á todas las mercancías.

LEED, PRECIOS EN BILLETES
4000 clases platos, á 50 cts. dns.
5000 ,, ,, de mesa imitación á pedernal, á $1-25 centavos dna.
5000 ,, ,, pedernal, á $1-50 dna.
4000 ,, ,, para postre, $1 idem.
4000 ,, tazas para café, $1 25 idem.
4000 ,, fuentes surtidas, $4 docena.

LEED, PRECIOS EN BILLETES
1000 docenas soperas, á 50 centavos una.
1000 ,, soperitos, á 25 centavos idem.
1000 ,, mantequilleras, á 50 idem idem.
1000 ,, azucareras, á 50 idem idem.
1000 ,, salseras finas, á 50 idem idem.
1000 ,, pasteleras de porcelana, á 50 id. id.

LEED, PRECIOS EN BILLETES
500 dnas. fruteros de cristal, punta diamante, $2 par.
500 ,, ,, ,, porcelana francesa, $2 par.
500 ,, ensaladeras finísimas, $1 una.
500 ,, neveras idem $1 idem.
500 ,, pescadoras filete azul y rosa, $1 una.
500 ,, centros con seis hueveros, $1-50 una.

LEED, PRECIOS EN BILLETES
100 dnas. botellas para agua, $1-50 par.
100 ,, ,, ,, vino, $1 idem.
100 dnas. vinagreras de cristal con 5 pomos $2 50 una.
100 ,, ,, ,, madera, $2 una.
100 ,, escupideras, $1 par.
100 ,, escupideras cristal color azul, $2 par

LEED, PRECIOS EN BILLETES
100 dnas. licoreras finas, á $2-50 una.
100 ,, queseras de cristal, á $1-50 una.
100 ,, macetas finas, $1 par.
100 ,, ,, ,, con paisaje, $3 par.
100 ,, centros de cristal, $3 uno.
100 ,, ,, de muselina, $4 uno.

1 juego lavabo porcelana francesa, colores preciosos. 1 jarro, 1 palangana, 1 orinal con tapa, 1 jabonera, 1 cepillera, por $6.

1 juego lavabo porcelana francesa, colores preciosos. 1 jarro, 1 palangana, 1 orinal con tapa, 1 jabonera, 1 cepillera, por $6.

1 juego lavabo cristal bacarat, azul Almendares. 1 palangana, 1 jarro, 1 jabonera, 1 cepillera, 1 esponjera, 1 pomo polvos, por $8-50.

1 canasta con 4 docenas copas formando juego. 1 docena copas para agua, 1 docena para vino, 1 docena para Jerez, 1 docena de plus, por $8.

LOTE NUMERO 1
12 platos llanos y hondos, 6 fuentes blancas y hondas, 6 tazas para café, 1 sopera, 6 copas para vino, por $6.

LOTE NUMERO 2
18 platos llanos y hondos, 9 fuentes llanas y hondas, 1 sopera, 12 tazas para café, 6 copas para agua, 6 copas para vino, 1 azucarera, 1 mantequillera, 1 cafetera, por $12.

LOTE NUMERO 3
12 platos llanos, 12 platos hondos, 12 fuentes llanas y hondas, 12 copas para agua, 12 copas para vino, 1 sopera, 2 conchas, 1 azucarera, 1 mantequillera, por $15.

LOTE NUMERO 4
12 platos llanos, 12 platos hondos, 12 fuentes, 12 tazas café, 6 copas para agua, 6 copas para vino, 6 vino Jerez, 6 copas de plus, 6 cuchillos, 6 tenedores, 6 cucharas, 6 cudharitas, por $20.

3000 docenas freideras grandes como bateas á $1 una, 5000 docenas copas para vino, á $2 docena.

NOTA. LA ADELINA regala á todo marchante que gaste $6 una preciosa taza con su plato, cosa del mayor gusto que para el efecto mando fabricar. LA ADELINA durante el presente mes tendrá 10 carruajes á la disposición de sus favorecedores para conducir las mercancias al punto que deseen, gratis.

15126 2a—1 2d—2

ANIMAS, N. 105. HABANA.
ANTONIO GALLEGOS,
ORTOPEDICO MECANICO.
Inventor y constructor de piernas artificiales y toda clase de aparatos ortopédicos para curar y disimular imperfecciones del cuerpo humano.
14993 5-1

GRAN CASA DE MODAS DE R. E. SE CONfeccionan vestidos de señora y niñas, trajes de baile, teatro, viaje, boda por el último figurin y á capricho con mucho gusto y toda clase de ropa blanca á precios muy arreglados á la situación y se corta y entalla por un peso. Bernaza 29.
14773 13 27

JOSE ALVAREZ.
TALLER de CONSTRUCCION.—Bateas, barriles, etc. Misión n. 2. 14739 26-25

AVISO.
CRISTINA RODRIGUEZ.
CORSETERA, participa á su numerosa clientela; haber trasladado su domicilio de Habana 90 á Obispo 113, se hacen Corsets desde un cuarto en adelante y se confeccionan vestidos á precios sumamente económicos. 14658 25Nv21

SOLICITUDES.

UNA PROFESORA DE LOS ESTADOS-UNIdos desea colocarse con una familia, enseña los idiomas inglés, francés, música y los ramos de instrucción en español con perfección: tiene buenas referencias: informarán en el Hotel de Francia, calle de Teniente-Rey. 15011 4-2

Desea colocarse
una joven blanca de niñera ó criada de mano, sabe coser; Luz 48 C—1819 4-2

CALLE DE BERNAZA NUMERO 19 SE SOlicita una mujer para el servicio de un matrimonio sin hijos, que no tenga familia, que sea peninsular y de mediana edad, se prefiere la que traiga carta de recomendación. 15005

UN ASIATICO GENERAL COCINERO SOlicita colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento, tiene personas que abonen su buena conducta. Aguila 127. 15011 4-2

SE DESEA ACOMODAR UNA JOVEN DE color de 18 años de edad, para manejar niños: tiene quien responda por su conducta. Gloria 125.
15010 4-2

CRIADA Y CRIADO SE DESEAN AMBOS con buenas recomendaciones, la criada se prefiere de mediana edad. 42 Obispo esquina á Habana.
15024 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, sabe coser á máquina y á mano. Dragones 110 informarán.
15012 4-2

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de criada de mano ó manejadora de niños: tiene personas que garanticen de ella. Sol 71, dan razón. 15023 4 2

TINTORERIA
Villa de París. Teniente Rey n. 39, se desea un inteligente operario de sastre: en la misma hay de venta tintes de todos colores para escribir y teñir.
15031 4 2

SE SOLICITA AMISTAD CON UNA CRIANdera á leche entera que tenga quien responda por ella. 15020 4 2

UN JOVEN FRANCES DESEARIA ENCONtrar una colocación para criado de mano ó cualquier cosa que sea decente de una casa: tiene buenas referencias: Concordia esquina á Lucena impondrán en la bodega. 15017 4-2

Cuba 140, altos,
se solicita un muchacho que sepa servir de criado de mano. 15014 4-2

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO asado y trabajador: tiene personas que responden de su buen comportamiento. Luz 19 dan razón.
15012 4 2

SE SOLICITA UN MATRIMONIO LEGITIMO sin hijos, de color ó blanco honrado, para servir á dos personas; la mujer para la limpieza de la casa y cocinar y el marido para criado de mano, que tengan buenas referencias; se les dará buen trato, habitación ropa limpia y treinta y cuatro pesos billetes de ceda seguros al mes. Cuarteles n. 44 plazoleta del Angel impondrán. 15008 4 2

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color para lavar la ropa de una corta familia y cuidar niños, ha de ser persona de moralidad y tener quien informe de su conducta, dormirá en el acomodo: Monserrate n. 4, Pabellón de Artillería.
149 6 4-1

Criada de mano.
Se solicita en Concordia número 44, esquina á Manrique. 14 73 4-1

La Protectora
necesita 40 ó 50 hombres trabajadores para el campo, cerca de esta capital. Peñalver 50 á todas horas.
14879 4-1

DESEA COLOCARSE UNA BUENA LAVANdera y en para la casa ó para la calle: es formal y trabajadora: darán razón Aguila 116, donde responden de su conducta 14982 4-1

DESEA COLOCARSE UN SUGETO NATURAL de Galicia de criado de mano ó portero, ó bien en colegio: ambas cosas los sabe desempeñar por haberlas ejercitado cuando estuvo antes en esta: tiene personas que abonen de su conducta: San Nicolás esquina á Animas 21 y 23 informan.
14944 4-1

UNA SEÑORA JOVEN Y DE MORALIDAD desea colocarse para cuidar niños ó para acompañar una señora, también entiende de modista: darán razón Dragones 1, Hotel La Aurora.
14920 4-1

BARBEROS.
Se solicita un oficial para todo estar ó para sábados y domingos, calle de Villegas esquina casi á Obispo, barbería. 14 86 4-1

BOTICA FRANCESA
San Rafael 62.—Se solicita un criado de mano para la limpieza de la misma.
14885 4-1

SE SOLICITA
un buen criado de mano que sea inteligente en el servicio de mesa y aseo de la casa. Reina 91.
14884 4-1

JORNALEROS.—AGUIAR 75
Necesito constantemente trabajadores inteligentes y prácticos para los ingenios, buen sueldo, seguro y mejor comida; salida el lunes 8.
14965 4-1

UN BUEN COCINERO DE COLOR SOLICIta colocación de su oficio bien sea para establecimiento ó casa particular: tiene quien responda por su conducta si fuere necesario. San Nicolás 62, al fondo de la iglesia de Monserrate.
149 3 4-1

UN MUCHACHO
se solicita para servicio doméstico, que entienda de cocina y presente buenos informes, se pagará bien. Lagunas 62, tratarán de 10 á 4.
14969 4-1

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano en una casa decente: tiene quien responda por su conducta. Villegas 96.
14966 4-1

SE SOLICITA
una costurera de camisas y calzoncillos, blanca ó de color para coser de 6 á 6 enmáquina de Singer y sea buena ojaladora, sin cuyo requisito no se presente. Industria 80 14949 4-1

SE SOLICITA UNA MANEJADORA BLANCA, para cuidar tres niños y lavar la canastilla; es preciso que además de ser asada, dispuesta para el trabajo y cariñosa para los niños, traiga referencias de las casas donde haya estado. Se le dará buen sueldo: calle de Teniente-Rey 13, esquina á Mercaderes.
14959 4-1

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA BLANca, de mediana edad, para cocinar á una corta familia ó acompañar á una señora sola: tiene buenas recomendaciones. Teniente-Rey 85, bodega, darán razón. 14975 4-1

SE SOLICITAN UNA COCINERA O COCINEro de color, que sepan su obligación y con buenas referencias; un muchacho de color de 14 á 16 años, para criado de mano con persona que responda. Concordia 89 14949 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de mano con una señora sola ó niño, es inteligente en todo, tiene quien responda por ella. Calzada del Monte 21, tienda informarán.
14944 4 30

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar, excelente criado de mano, activo é inteligente: tiene personas que garanticen su buena conducta. Monte 2, esquina á Zanja, bodega informarán.
14840 4-30

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO blanca ó de color, de mediana edad y en la misma una manejadora blanca ó de color. Amistad 41, entre San Miguel y Neptuno. 14934 4 30

9 POR CIENTO AL AÑO.
$20 000 se dan con hipoteca lista en partidas de á $500 en todos puntos y sobre alquileres. San Miguel 139 ó Villegas 89, se recibe aviso.
14914 4-30

DESEA COLOCARSE DE CRIADO DE MANO un moreno joven, muy inteligente, tiene personas que respondan de su conducta. Reina 149.
14930 4-30

UN ASIATICO BUEN COCINERO Y REPOStero, asado y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que responden de su buena conducta: darán razón calle de la Habana número 169, entre Luz y Acosta.
14931 4-30

SE SOLICITA
una cocinera, que ayude á los quehaceres de la casa y duerma en el acomodo y sea de moralidad, Industria 34: impondrán 14847 4-30

SE SOLICITA A DON EUGENIO BLAZQuez y Pérez, natural de Salamanca, de 44 á 46 años de edad, para un asunto que le interesa, ó bien á la persona que pueda dar noticias de él; Lagunas 15 informarán. 14898 4-30

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA DE DOS cuartos, que su precio no exceda de 1,000 á 1,100 pesos oro, libres para el comprador, limpia de todo gravamen: informarán Cuba 62, carpintería: sin intervención de corredor. 14969 4-1

SE COMPRAN LIBROS
de todas clases, métodos y papeles de música, pagando bien las obras buenas. Librería la Universidad O'Reilly 61, cerca de Aguacate.
14888 4 1

A PARTICULAR SE DESEA COMPRAR UN juego de comedor de nogal, otro de saleta de Viena, un escaparatón para guardar ropa de señoras; una lámpara de cinco luces, de cristal para sala y otras propias para comedor, saleta y cuartos: todo ha de ser en buen estado. Dejen aviso al portero de la casa Teniente-Rey 51. 14950 4-30

SE COMPRAN CASAS EN PACTO DE RETRO ó en venta real ó se coloca el dinero en garantía hipotecaria de casas con muy poco interés hasta la cantidad de 194 mil pesos oro en partidas, sin mas intervención que los interesados, razón calle del Aguila sombrerería La Física, entre Monte y Reina.
14935 8-30

Cobre viejo.
Se compra cobre, bronce y toda clase de metales viejos en todas cantidades; en la misma se solicita un aprendiz blanco ó de color. Aguila 149, esquina á Barcelona. 14932 8-30

SE SOLICITA COMPRAR DE VEINTE Y CINco á treinta caballerías de monte virgen en la jurisdicción de *Amarillas, Calimete y Aguada de Pasajeros* sin intervención de corredores, que estén cerca del ferrocarril. Para tratar de su ajuste pueden pasar á la calle de la Reina número 15, de las doce del día en adelante. 14929 5-30

BRILLANTES,
y oro viejo, se compran en todas cantidades. Tomás Lancha, Aguiar frente al Banco Español.
14876 26-20 N.

PERDIDAS.

PERDIDA. DESDE LA CALLE DE LOS ANgeles siguiendo el Campo de Marte por la acera del Paseo, hasta Teniente-Rey y por esta calle hasta la de la Habana, y por allí al parque de San Juan de Dios, se ha caido de un coche un cuaderno grueso de papel sellado y blanco español, con cubierta de papel carton; el que lo entregue en la calle del Rayo 58, será gratificado generosamente.
14956 4-30

PERDIDA.
En un coche tomado en Gallano entre Neptuno y San Miguel y dejado en Prado 102 esquina á Virtudes, se quedó olvidada hoy sábado á la una y media una cartera con algunos apuntes y la cédula de su dueño, que solo son de interés para el mismo, y algún efectivo en billetes del Banco Español; se ruega al que la haya encontrado se sirva devolverla en Lealtad 86, quedándose con el efectivo que no se hará ninguna clase de reclamación. 15000 4-2

¡AVISO!
Habiéndose extraviado en la noche de ayer una perra bulldog, color atigrado oscuro, que le falta pelo en el lomo, se suplica por este medio á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en "El Navío" calle de Aguiar número 97, donde será gratificado.
14928 1a-29

EL DIA 23 SE HA EXTRAVIADO UNA guabacoa un perro de caza color amarillo [illegible] por el nombre de Sol, Se gratificará generosamente que lo presente en la calle de Mercaderes.
14889

SE HA EXTRAVIADO EL MARTES POR LA noche una perrita ratonera, con un collar de cuero y niquel, con su candado. Entiende por "Chiquita." El que la entregue Concordia 68 será gratificado generosamente. 14917 4-29

PERDIDA SE HA EXTRAVIADO UN RECibo correspondiente á la imposición que reconoce la hacienda Dayaniguas del Excmo. Sr. Conde de la Fernandina, á favor de Dª Micaela Gregoria de Zayas por valor de $460 é $352 oro, fechado en el pasado octubre y firmado por D. T. H. Pereda, como apoderado del propietario del censo: lo que se avisa por este medio al Excmo. Sr. Conde para que no le considere valor al alguien se lo presentase.
14768 15-25nv

Casas de salud, hoteles y fondas

EL TEIDE
Sol 37, entre Compostela y Habana
Los dueños de esta nueva FONDA, como muy prácticos en el ramo, son los encargados de la cocina y del servicio: este solo detalle dice el buen deseo que tienen de cumplir como buenos.
Los artículos de consumo serán de primera, el aseo inalterable, el servicio puntual.
Se admiten abonos á precios convencionales, lo mismo que el de las comidas y cantinas que se pidan á domicilio. En fin, sus deseos son los de complacer.
14619 10-1

ALQUILERES.

Se alquila en $25 B|B la casa Picota 84, con sala, recomedor, un cuarto, patio y demás; otra nueva y bonita en $30 B|B; Misión n. 112 con sala, saleta, dos cuartos bajos y dos altos, muy seca y de azotea: imponen de 7 á 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde Trocadero 101. 15003 8 2

Obrapía 65.
Se alquilan dos hermosos cuartos en el entresuelo: son muy frescos, tienen cuatro balcones á dos calles, entrada á todas horas: impondrán en los altos.
15028 4-2

Se alquila
una habitación con asistencia ó sin ella, á una señora sola ó matrimonio sin hijos, y se necesita una cocinera, una lavandera y una costurera: San Ignacio 83.
15015 4-2

SE ALQUILAN
en casa de familia dos cuartos con balcón á la calle, y uno interior, juntos ó separados, con ó sin asistencia; Amargura 46 esquina á Villegas, frente á la iglesia del Cristo. 15029 4-2

Concordia 32.—Se alquilan los altos independientes con toda servidumbre, sala, comedor y dos cuartos: en la misma impondrán; la casa de alto y bajo Aguila 15, con muchos cuartos y un salón alto; otra en Habana 15, de zaguan, todas muy baratas; informan Agacate 12. 15035 4 2

En casa de familia extranjera muy tranquila y de toda confianza, se alquilan dos habitaciones bajas á caballeros solos ó á matrimonios sin niños; punto céntrico y precios módicos; Lamparilla 102 entre Bernaza y Monserrate. 15034 4 2

Se alquila
una fresca habitación alta á personas solas ó matrimonio sin hijos en San Miguel 144.
15016 4 2

SE ALQUILA
la casa de alto y bajo Concordia n. 39, con todo el servicio necesario arriba y abajo para poder vivirla una ó dos familias si se quiere.
15019 4-2

SE ALQUILAN
los altos calle Habana n. 149: tienen agua, sala, tres cuartos, un local para lavar y cocinar.
14971 4-30 4-1d

AVISO
En una elegante casa de muy poca familia se cede una ó dos habitaciones con asistencia, prefiriendo una señora ó matrimonio, Se exigen referencias. El portero de Prado 115 informará.
15009 2-1a 2 2d

HABANA 136
casi esquina á Muralla.
Se alquila todo el frente que da á la calle del piro principal, compuesto de cinco salones, todos de mármol, propios para un consulado ó bufetes de cualquiera especie y para familia sin hijos. En la misma casa dan razón. 14942 4 30

Se alquila en módico precio la espaciosa casa 152 de la calle de Escobar entre Salud y Dragones. Cuba número 50 de 8 á 12 y de 1 á 3
14972 4 1

SE ALQUILA
á para una señora de edad ó un matrimonio sin hijos una fresca habitación, y si gustan pueden comer en la misma. Empedrado n. 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 15001 [illegible]

SE ALQUILAN
habitaciones con balcon á la calle. San Rafael número 1, sombrerería, frente á la Acacia.
14920 4-1

Se alquila la hermosa casa de tres pisos, Condes de Albañez n. 1, por pisos, grandes comodidades, propia para familia de arraigo; agua de Vento; entrada independiente; buena ventilación y muy seca: puede verse de 8 á 4. 14938 4-1

ALTOS
Se alquilan los altos de la casa Picota 7, esquina á Jesús María, propios para un matrimonio ó corta familia: tienen balcón á la calle: informarán en la botica.
14974 4-1

Ganga.—En sesenta pesos oro se alquila la casa calle de la Habana n. 168, con sala, dos ventanas, zaguán, nueve cuartos; toda de azotea: en el café de la esquina está la llave, y en Reina 115 informarán.
14960 4-1

DOS CUARTOS ALTOS
en azotea, propios para hombres solos ó un matrimonio independiente, y mucha vista. Sitios 137.
14964 4-1

Se alquila una casa calle de Teniente-Rey número 30, entre Aguacate y Villegas; tiene sala, comedor, seis cuartos, patio grande, algibe y cloaca; la llave y dueño Obrapía número 57, entre Aguacate y Compostela, altos. 14948 4-30

Se alquila la bonita y nueva casa Merced 109, con sala, comedor con persianas, dos cuartos, patio y cocina en 24 pesos oro, con fiador; en la esquina 111, bodega la llave y darán razón.
14920 4-30

En 32 onzas oro se alquila la casa Campanario número 26, de azotea, zaguán, dos ventanas, sala y aposento de mármol, cuatro espléndidos cuartos, gran patio, &. 14947 4 30

Se alquila en proporción la casa número 25, calle de San Isidro, entre Cuba y Damas, seca, fresca y saludable, tiene agua, sals, comedor, cuatro cuartos, patio y demás comodidades: la llave en la bodega esquina á Damas, donde darán razón. Su dueño Neptuno 76, entre San Nicolás y Manrique.
14939 4 30

DOS HABITACIONES
altas, se alquilan á persona sola ó matrimonio sin niños en casa decente y precio módico. Compostela 80 casi esquina á Muralla. 14938 4-30

Virtudes 10, á dos cuadras de parques y teatros, se alquilan hermosas habitaciones, en la misma hay una amueblada propia para dos caballeros, que se dará en 110 pesos billetes con toda asistencia en familia.
14942 4 30

Se alquila
el alto calzada del Monte 129, en el bajo darán razón.
14941 4-30

EN 17 PESOS ORO
Se alquilan dos cuartos grandes y muy frescos, altos, propios para un matrimonio ó poca familia. Neptuno 153 casa de préstamos. 14926 8-30

Ojo. Se alquila el primer piso alto de la calle de Manrique 27, la entrada por Animas; este local tiene todas las comodidades para familia, agua y todos los pisos de mármol, zaguán, caballeriza y cuarto de cochero. 14921 4 30

Por $55 oro mensuales
Se alquila la casa de alto y bajo Peña Pobre 25: tiene agua y servicios de cocina independientes.
14793 6-27

EN $51 ORO
se alquila la casa Egido número 16: la llave al lado: su dueño, Obrapía número 25, altos.
14780 7-27

SE ALQUILA
la cómoda casa Marqués González n. 51: informarán Oficios 6. 14186 27-13N

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

GANGA.
Se vende una casita libre de gravamen, en $2,000 (dos mil) oro, al contado, corriendo el dueño con los gastos. En la peluquería "Salón Oriente," San Rafael n. 144, entre Consulado é Industria, darán razón.
15004 4-2

SE VENDE UN CAFE EN EL CENTRO DEL Comercio de la Habana en $3,000 btes. que vale $5,000; una bodega 600 btes. cazada del Monte; 1 casa 7 frente 40 fondo 2,000 oro, vale 3,500; hay bodegas y cafés de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 hasta 18,000 btes. Aguila 205, bajos, entre Reina y Estrella de 8 á 12. 14997 8-1

IMPORTANTE
Por retirarse su dueño se vende el establecimiento de ropa, sombrerería y peletería, en Puentes Grandes calzada Real n. 65, es buen negocio por ser de poco capital. 14967 15-1D

EN $1,800 ORO
Se vende Apodaca número 69, con sala, comedor, 9 cuartos, libre de gravamen. Obispo 30, Centro de Negocios vivo su dueño. 14995 4-1

EN $9000 ORO
Se vende una casa en el barrio de Guadalupe, una cuadra de la iglesia, 2 ventanas y zaguán, 9 cuartos, llave de agua y libre de todo gravamen. Informes de 11 á 12 hora fija en Zanja 42. 14996 4-1

Guanabacoa.
Se vende barata la casa quinta calzada Vieja que va de Guanabacoa á Regla n. 18, conocida por de Goire, puede verse á todas horas del día; Lamparilla 94, Habana. 14986 4-1

SE VENDE UNA FINCA DE OCHO CABAllerías y cordeles de tierra, situada á tres leguas de esta ciudad por calzada y ferrocarril, con terrenos buenos para piña y cercada de piedra. Informarán de 8 á 10 de la mañana en la calle de San Nicolás 45.
14938 4-30

FINCAS
Se vende un potrero de 6 caballerías en la calzada, á una legua de Artemisa; otra finca de dos caballerías á una y media legua de dicho pueblo: detalles Obispo 30. Centro de Negocios. 14955 4-30

SE VENDE
en $2,600 en pacto una casa situada en buen punto, tiene 10 habitaciones y costó $7,600: en $1,200 en pacto; una casa con 4 habitaciones en buen punto, la persona que le convenga puede dejar aviso Campanario 52. 14925 4-30

En proporción
se venden las casas Egido 71 y 73, la 1ª tiene una superficie de 288 metros cuadrados y gana 76 pesos B.—La 2ª 183 metros id. y gana 70 pesos B. Más detalles Obispo 30, de 12 á 4. 14952 4-30

DE ANIMALES.

REALIZACION DE ANIMALES
Tres vacas de vaquería, dos preñadas, un caballo y una yegua. Maloja 47, darán razón.
14961 4-1

SE VENDEN
en proporción bueyes, novillos y toros de 3½ años y mulas criollas y fronterizas. Mercaderes 16½ y Jesús del Monte 230, 14399 38-18 nob.

DE CARRUAJES.

SE VENDE UN FAETON PRINCIPE ALBERto francés, ligero y cómodo y un caballo color retinto, de tiro y monta y una limonera francesa. Selba de Puentes Grandes, calzada Real n. 176, próximo á la estación, el guarda-almacén informará.
15008 4-2

SE VENDE
una hermosa duquesa de plaza con dos hermosos caballos buenos y sanos y sin resabios: su precio módico: informarán San Rafael 143, de 12 á 2.
15038 4-2

SE VENDE
una duquesita muy liviana con tres caballos y sus correspondientes arreos, en la calle de Santo Tomás número 1, Cerro, puede verse.
15000 4-1

¡¡Baratísimo!!
Un magnífico vis-a-vis milord; se garantiza que no tiene cosa mala. Manrique 115 entre Salud y Dragones.
14 68 8-30

DE MUEBLES.

Un Pleyel.
Un magnífico piano de cuerdas cruzadas, de poco uso, propio para concierto, de cuarto de cola, chico, moderno y elegante. Galiano 106.
15027 4-2

PIANINOS GARANTIZADOS
—79—ACOSTA—79—
Superiores y baratísimos—Se compran ó cambian por otros—*Se dan pianos á plazos.*
15007 4 2

SE VENDE EN PROPORCION UN JUEGO de sala Luis XIV; un piano cuarto cola de Erard; 1 juego de comedor de fresno macizo lo más elegante, un escaparate de espejo con peinador, igual dos escaparates de caoba; un lavabo; dos camas y otros muebles: Amistad 113. 14992 4-1

LA MAS MODERNA
de todas las máquinas de coser es la
NUEVA VIBRATORIA DE SINGER.
VEASE.
PUNTOS DE SUPERIORIDAD
los cuales existen solamente en nuestra máquina
VIBRATORIA N. 2.

1º Tienen la AGUJA MAS CORTA que ninguna otra máquina de su clase y se ajusta sola. SON de BRAZO ALTO. NO tienen PIÑONES NI RESORTES.
2º Tiene la LANZADERA MAS SIMPLE de TODAS las máquinas de coser.
3º Cada MOVIMIENTO es POSITIVO y CIERTO, no dependiendo este de resortes. Es DURABLE, sin comparación.
4º Tiene EL MEJOR REGULADOR de puntada; esta puede regularse aunque la máquina esté caminando á toda velocidad.
5º Su TENSION es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse y toda clase de hilo usarse, SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automático.
6º Es ADMIRABLEMENTE LIGERA y sobre todo HACE MENOS RUIDO que otra alguna. Precios al alcance de todos.

Ofrecemos tambien la nueva máquina ***AUTOMATICA DE SINGER*** de cadeneta ó sea un solo hilo, así como la Oscilante sin lanzadera.

Alvarez y Hinse,
Representantes de la Compañía de Singer,
OBISPO 123. Cn 1292 156 10Ag

LUZ ELÉCTRICA
Incandescente de Edison,
PARA INGENIOS, TALLERES, TEATROS, &.

LA GRAN REDUCCION QUE SE HA HECHO EN EL PRECIO DE ESTOS APARATOS de alumbrado, los ponen al alcance de todos los hacendados á quienes damos por referencia las personas que vienen usándolos desde hace seis años sin interrupción.

La luz de Edison *excluye todo riesgo de incendio*, no flamea, ni se apaga con el aire; dá una luz brillante sin calor, y en los ingenios donde ya existe la fuerza motriz su costo de sostén *no excede al del aceite.*

Para pormenores dirigirse al escritorio de la Compañía, calle de Zulueta n. 73 bajos, de nueve á cinco.

El Agente, A. MONTAMAT.
14946 alt 4 30

VINO RECONSTITUYENTE
PEREZ CARRILLO
al Lacto fosfato de cal, con quina y glicerina, ferruginoso. Empléese en la Clero-anemia, Tisis tuberculosa, Raquitismo, Caquexia palúdica, Fiebres intermitentes, Convalescencias de todas las enfermedades, Anemia reumática, Diabetes sacarina, Escrófula, Histerismo, Pérdidas seminales, Anomalías de la menstruación, Cetocemiacia, etc. En una palabra, en todas las enfermedades que esté indicado un plan eminentemente reconstituyente.
De venta en todas las boticas acreditadas.
Pídase Vino Reconstituyente de Pérez Carrillo.
Cn 1416 A 1-D

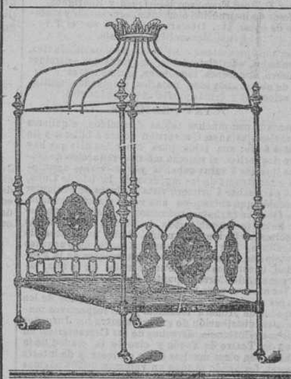

URESANDI ALVAREZ Y C.
IMPORTADORES DE
FERRETERIA
ESPECIALIDAD EN
CAMAS
CAMITAS, CUNAS,
BASTIDORES.
TELEFONO 385.
OBRAPIA 20.
Cn 1738 26-16N

VINO de PAPAYINA
CON GLICERINA, preparado según fórmula del Dr. GANDUL,
POR EL DR. ROVIRA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD.

Los resultados maravillosos que está produciendo el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA no sólo en los niños durante la LACTANCIA, sobre todo en los que padecen DESARREGLO DE VIENTRE, sino tambien en los adultos, nos autoriza á llamar la atencion de las madres de familia y del público. Con este VINO no sólo se contienen las diarreas facilitando la digestion y evitando los vómitos tan frecuentes en la primera edad (y en las Sras. en cinta) lo mismo que los dolores de vientre, sino que tambien les hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

El VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DE GANDUL reemplaza con ventaja al aceite de bacalao por poseer la GLICERINA las mismas propiedades tónicas y nutritivas de dicho aceite sin el inconveniente del olor y sabor. Este VINO es el único que hasta ahora ha sido honrado con un brillante informe por nuestra Real Academia de Ciencias. La PAPAYINA *(Pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuido la mortandad.

Empléese en las GASTRALGIAS, GASTRITIS, DISPEPSIAS, &, y en todas las enfermedades del aparato digestivo.

De venta en todas las farmacias acreditadas de la Isla de Cuba.
Cn 1806 1-D

MUEBLERIA DE CAYON
GALIANO n. 62.—Vendo muy barato: el comprador tenga cuidado de no cerrar trato en otra parte antes de verse conmigo. Se cambian nuevos por usados y se compran pagándolos bien.
14963 6-1

COMODINES Exonerados inodoros, con brazos cómodos, para cuartos de enfermos, á precios reducidos, en casa de A. P. Ramírez, Amistad 75 y 77, almacén de efectos sanitarios. 14981 10 1

EL CAMBIO
San Miguel 62, casi esquina á Galiano.
¿Se les habrá acabado la musa á los bobos de la "Casa Pia"? No señor, lo que se les acabó fué el medio de competir con esta casa, como á todas las demás de su índole; pues solo ella puede dar sofás de Viena á $7, de otros á $8; mesas de corredera de 6 tablas $20 jarreros de caoba á $10; sillones de costura á $4; sillas greclanas á 1½; palanganeros á 4; canastilleros de caoba á $20 y 35; juegos de sala de caoba Luis XV á $50; escaparates doble perla de caoba, macizo á $15, y bufetes de caoba superiores á 25; cortina junquillo á $0; un juego sala de palissandro macizo en $140 billetes: también tenemos magníficos juegos de sala de Viena, juegos de comedor de meple elegantísimos, escaparates de palissandro, nogal y caoba, con lunas y sin ellas y uno de caoba caracolillo encrustados en nacar; lámparas de cristal y bronce; camas de hierro y bronce; prendas de oro y plata, ropas y magníficos abrigos é infinidad de cosas más que damos á precios con relación á los señalados arriba, es decir, sin competencia.

Antes de cerrar compras, pasarse por
EL CAMBIO, San Miguel núm. 62
casi esquina á Galiano.
14957 4-1

Almacén de pianos de T. J. Curtis.
AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSE.
En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas doradas contra la humedad y también pianos hermosos de Gaveau, etc., que se venden sumamente módicos, arreglados á los precios. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian, alquilan y componen pianos de todas clases.
14640 26-30nv

BILLARES.
Se venden, compran, componen y visten: se recibe de Francia paños, bolas, vapores y todo lo que concierne á billares. Bernaza 53, tornería de José Fortezza; viniendo por Muralla, la 2ª á mano derecha.
14099 27-10 N

DE MAQUINARIA.

SE VENDE UNA MILLA CARRILERA PORtatil, sistema Bass y varios carros también, una legua carriles de acero de 45 libras yarda. Monte 83, de 8 á 11 y de 4 á 9. 14945 4 30

Calderas de Seguridad Inexplosibles
SECCIONALES DE HIERRO FORJADO MEJORADAS DE ROOT
En venta por AMAT y LA GUARDIA, comerciantes é importadores de toda clase de maquinaria, efectos de agricultura y ferretería.
Cuba 63, apartado 346.—Habana.
G 1783 26-28 N

SE VENDEN
dos calderas de dos fuses en buen estado y completas propias para ingenios. Impondrán Obrapía 36, altos.
13812 27-4 Nv

AMAT Y LA GUARDIA
Comerciantes importadores de toda clase de maquinaria, carriles, locomotoras, carros, efectos de agricultura y ferretería.
VENDEN
Alambre para cercas y clavos de todas clases.
Cuba 63, apartado 346.—Habana.
G 1784 26-28 N

De comestibles y bebidas.

VINO ESPECIAL PARA MESA,
EN CUARTEROLAS
Libre de toda adulteración y de alcohol.
De venta, Cuba n° 98.
Cn. 1669 d31-3 d30-3 N

De Drogueria y Perfumeria.

DEPURATIVO GUARDIAS
el descubrimiento más sublime del siglo.
UNICO REGENERADOR DE LA SANGRE.
Cura toda clase de erupciones como manchas del cutis y herpes, dolores de todas clases cualquiera que sea la causa que los produzcan, y la supresion menstrual.
Tómese con constancia y la curación será rápida y segura.
Unico depósito droguería La Central, de Lobé y Cª Obrapía 33 y 35. Habana. 14963 15-1D

CAPSULAS
Genuinas del Dr. J. Gardano.
Cubiertas de una delgada capa GOMO SACARINA, jamás descomponen el estómago ni producen cólicos, eruptos ni diarreas, y curan rápidamente los flujos crónicos ó recientes, gonorreas, blenorragias, catarros de la vegiga, bastando muy pocos dias para conseguir un excelente resultado.
De venta: J. Sarrá, Lobé y Cª, Botica San Pablo.—Fábrica Botica La Estrella. Industria 34.
14846 15-28N

UN TESORO
PARA
LA MUJER ELIXIR
DE
CASCARA SAGRADA
PREPARADO POR EL
Dr. GONZALEZ
El estreñimiento es la causa